

Inserción sociolaboral de la población migrante y refugiada venezolana en la Región Metropolitana y la Región de Los Lagos

Carolina Stefoni - Alice Blukacz - Báltica Cabieses
Wualter Velez - Juan Manuel Saldívar - Ana Mujica
Claudia Silva - Karina Jaramillo



**Inserción sociolaboral de la población
migrante y refugiada venezolana
en la Región Metropolitana y la Región de Los Lagos**

Inserción sociolaboral de la población migrante y refugiada venezolana en la Región Metropolitana y la Región de Los Lagos

Carolina Stefoni

Alice Blukacz

Báltica Cabieses

Wualter Velez

Juan Manuel Saldívar

Ana Mujica

Claudia Silva

Karina Jaramillo

Inserción sociolaboral de la población
migrante y refugiada venezolana
en la Región Metropolitana y la Región de Los Lagos

© Konrad Adenauer Stiftung

© Carolina Stefoni, Alice Blukacz, Báltica Cabieses
Wualter Velez, Juan Manuel Saldívar, Ana Mujica
Claudia Silva, Karina Jaramillo

Primera edición: Agosto de 2021

Inscripción:

ISBN: 978-956-7684-36-6

Diseño y Diagramación: PPBórquez

Impreso en Chile - Printed in Chile

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Agradecimientos

Esta investigación fue posible gracias a la Fundación Konrad Adenauer. Agradecemos la colaboración y participación de la ACNUR – Agencia de la ONU para los Refugiados, así como del proyecto Fondecyt “Rutas y trayectorias de migrantes venezolanos a lo largo de América del Sur. Cuando las puertas comienzan a cerrarse” (N.º 1201130), y del proyecto Minicoes “Migrantes durante la pandemia. La inmovilidad en los márgenes de la inclusión”. Agradecemos también al Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social –COES– ANID/FONDAP/15130009.

Finalmente, este estudio no habría sido posible sin la colaboración de la Universidad de Tarapacá, la Universidad de Los Lagos y la Universidad del Desarrollo.

Presentación

Durante los últimos años más de 5,4 millones de venezolanos han migrado de su país producto de la profunda crisis política, económica y social. Una realidad sin precedentes en el continente latinoamericano.

Chile ha sido uno de los destinos prioritarios para este grupo. Un poco más de 500 mil venezolanos hacen su vida en el país, lo que ha significado un verdadero reto tanto para las autoridades como para la sociedad, y ha planteado desafíos urgentes, por ejemplo, en materia de modernización legal e institucional. Para las personas que migran, la ruta es difícil y la inserción, lenta.

Este complejo panorama motivó al Gobierno Federal de Alemania a promover una serie de programas para contribuir a paliar los efectos negativos de este éxodo en la región, y los está implementado, entre otros, a través de las oficinas de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) en Santiago de Chile, Lima y Bogotá. Desarrolla, por ejemplo, programas de becas dirigidos exclusivamente a talentos jóvenes venezolanos e iniciativas de apoyo al crecimiento de sus emprendimientos en sus países de destino.

Otra de estas iniciativas tiene que ver con la información y datos que se tienen sobre el fenómeno de la migración venezolana. Es indispensable conocerlo con detalle y contar con evidencia útil para la toma de decisiones. Con este propósito, la KAS Chile encomendó a un equipo de investigadores encabezado por la profesora Carolina Stefoni, doctora en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, realizar una investigación que diera luces sobre las condiciones generales que enfrenta la comunidad venezolana en Chile y cómo se desarrollan los procesos de legalización migratoria e integración social. El estudio ya estaba en camino cuando sobrevino la pandemia covid-19, que se constituyó como una dificultad más en el ya complicado escenario de la comunidad migrante.

El resultado de este trabajo lo tiene el lector en sus manos. Se trata de una serie de datos sobre el impacto del flujo de migrantes del país caribeño, las barreras que dificultan su inserción, sus expectativas y su voluntad de aportar al desarrollo de la sociedad chilena. También propone una serie de cursos de acción a fin de mitigar las complicaciones que han surgido producto de esta situación, como por ejemplo iniciativas de capacitación sobre sus deberes y derechos, así como herramientas para la creación y fortalecimiento de sus emprendimientos en Chile.

Como Fundación estamos comprometidos en apoyar la integración de los migrantes venezolanos en la sociedad chilena y disponibles a colaborar con iniciativas y herramientas que favorezcan la adecuada incorporación de quienes buscan en Chile una nueva oportunidad para hacer sus vidas.

Andreas Klein
Representante de la Fundación Konrad Adenauer en Chile

Tabla de contenido

I.	Introducción	13
II.	Metodología	17
III.	Breve diagnóstico de la situación migratoria en el país	21
IV.	Diagnóstico de la inmigración venezolana en Chile	25
V.	Ley y política migratoria y sus efectos en la población venezolana	33
VI.	Inserción sociolaboral de la población venezolana	41
	La construcción de una ciudadanía precaria	
	La nacionalidad y el género. La lógica de una inclusión excluyente	
	Migración calificada: las dificultades del reconocimiento	
	Emprendimiento	
VII.	¿Arraigo en Chile? La importancia de las redes	63
VIII.	Especificidades del territorio	67
IX.	Efectos de la pandemia	69
X.	Ingresos por pasos no habilitados en el norte del país	79
	Propuestas	83
	Referencias bibliográficas	89

I. Introducción

La crítica situación que vive Venezuela ha generado un proceso emigratorio sin precedentes. De acuerdo con la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, coordinada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)¹, existen para marzo de 2021 5.600.000 personas refugiadas y migrantes de ese país en el mundo, de las cuales 4.600.000 se encuentran en América Latina y el Caribe, es decir el 82 % de esta población tiene como destino principal algún país de la región. Si bien existe una fuerte concentración de refugiados y migrantes venezolanos en al menos cuatro países (Colombia, Perú, Chile y Ecuador), lo cierto es que todos los países han sido receptores en mayor o menor medida de esta población.

Los desplazados venezolanos han debido enfrentar una serie de situaciones a lo largo de sus recorridos y trayectorias migratorias que agrava los riesgos a los que están expuestos y los deja, en muchas ocasiones, en total desprotección por parte de los Estados. El incremento en los requisitos de ingreso por parte de varios de los países involucrados, así como la resistencia en determinados casos de reconocer las necesidades de protección internacional, ha derivado en un aumento de personas en situación de irregularidad.

La pandemia y sus consecuencias sanitarias, económicas, sociales y políticas plantean un escenario aún más complejo. En distintos países de la región observamos que se profundizan aún más las precarias condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes. La crisis económica en Venezuela se agudiza a niveles dramáticos, y los países de la región cerraron sus fronteras como una estrategia para frenar la propagación del virus, medida que afectó mayormente a las fronteras terrestres, y en menor medida a las aéreas, las que pudieron seguir operando por algún tiempo y bajo medidas de seguridad, lo que perjudicó naturalmente la movilidad de las personas refugiadas y migrantes.

La situación en Chile se inscribe dentro de las tendencias observadas en la región, en un escenario político marcado por un proceso constituyente después de lo que fue el denominado estallido social de octubre de 2019 y los efectos de la

¹ Situación Respuesta a los Venezolanos, <https://r4v.info/es/situations/platform>.

pandemia por covid-19. En términos laborales, el informe de la OIT (2020) indicó un incremento en el desempleo que pasó de 7,5 % (trimestre abril-junio 2019) a 12,2 % (trimestre abril-junio 2020) como consecuencia de la pandemia, afectando tanto al sector formal como al informal. La población refugiada y migrante residente en el país ha debido hacer frente a esta crisis utilizando todos los recursos disponibles, sin embargo, han quedado a la vista múltiples vulnerabilidades que les afectan producto de la propia situación y experiencia migratoria.

Durante 2020 también se llevó adelante la discusión parlamentaria en torno al Proyecto de Ley de Migraciones presentada por el presidente Sebastián Piñera (2018-2022), la que fue aprobada en diciembre de 2020. En paralelo se adoptaron una serie de medidas que buscaron incrementar los requisitos de ingreso a la población venezolana, cuestión que derivó en el aumento en el número de ingresos irregulares al país. El reciente informe del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM, 2021) señala que en el caso de personas venezolanas se pasó de 101 ingresos irregulares en 2018, a 3.333 en 2019, y a 12.935 en 2020, evidenciando la magnitud de la crisis humanitaria y las consecuencias de una política de cierre de fronteras. La crítica situación de los refugiados y migrantes que ingresaban de manera irregular generó reacciones de distinto tipo en la sociedad civil. Acciones de apoyo y solidaridad convivían con otras de rechazo y la intensificación del discurso xenófobo hacia la inmigración internacional y el desplazamiento forzado.

Así, 2020 redefinió los términos bajo los cuales se estaba produciendo la movilidad venezolana. Si bien las medidas de control migratorio preceden a la pandemia, es durante 2020 que el discurso securitista que se venía desarrollando se consolida y encuentra mayor apoyo en la población y en los partidos de oposición al actual gobierno de Piñera. Los venezolanos en Chile han debido, por tanto, sortear las crecientes dificultades económicas derivadas de la pandemia, el aumento de discursos xenófobos y una serie de dificultades en el proceso de regularización producto, entre otros factores, de excesivas demoras por parte del Departamento de Extranjería.

En este contexto, en el presente estudio se pregunta por la situación sociolaboral de la población venezolana en Chile. El objetivo es identificar distintas trayectorias laborales y comprender qué variables inciden en la configuración de las mismas. A partir de este diagnóstico elaboramos una serie de propuestas para fortalecer, apoyar y mejorar su inclusión.

El siguiente documento se divide en diez apartados más un acápite de propuestas. El primero corresponde a esta introducción, el segundo a la descripción metodológica, el tercero entrega un diagnóstico general de la situación de la movilidad humana en el país. El cuarto realiza un diagnóstico de la situación de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en Chile. El quinto entrega elementos relativos a las últimas medidas y políticas con efectos directos en la población venezolana. El sexto capítulo

analiza con base en los resultados del estudio, la inserción sociolaboral de la población venezolana. El séptimo plantea y analiza la importancia de las redes sociales en el proceso de arraigo de la población residente en Chile. El octavo apartado identifica algunas de las principales diferencias y similitudes entre la Región Metropolitana y la Región de los Lagos. El noveno analiza algunos de los efectos que ha tenido la pandemia, y el décimo, la situación que se ha producido a propósito del incremento de los ingresos irregulares. Finalmente, entregamos algunas propuestas de trabajo que surgen de este estudio.

II. Metodología

El estudio utilizó una metodología mixta que de acuerdo a Johnson, Onwuegbuzie y Turner (2007) es «un tipo de investigación en donde un/a investigador/a o equipo de investigación combina elementos de las aproximaciones cualitativas y cuantitativas (por ejemplo uso de perspectivas cualitativas y cuantitativas, recolección de información, análisis, técnicas de inferencia) con el propósito de lograr mayor amplitud y profundidad en la comprensión y corroboración de la realidad social que se estudia» (p.123) (*traducción propia*).

Se realizó una revisión de la literatura con un foco especial en la situación de la población venezolana en Chile. En segundo lugar se aplicó una encuesta online a 350 casos, en dos regiones del país: Región Metropolitana y Región de Los Lagos. La encuesta estuvo disponible durante octubre y noviembre en la plataforma Gyzmo, y se hizo circular a través de distintas redes sociales (organizaciones de migrantes venezolanos, grupos de WhatsApp, Instagram, entre otros). En cuanto al instrumento, se empleó el cuestionario aplicado a una muestra no representativa, por lo que los resultados solo refieren a quienes fueron encuestados. El cuestionario se elaboró poniendo atención a tres dimensiones: aspectos biográficos generales, situación laboral, y situación migratoria (visado). La situación producida por la pandemia fue abordada de manera transversal en estos ejes. En cuanto a las características de la muestra, el 36,5 % correspondió a hombres (133) y 62,5 % a mujeres (222), mientras el 60,8 % de los encuestados residen en la Región de los Lagos, y el 32,7 % (116) en la Región Metropolitana. Dado que el instrumento circuló vía redes sociales, hubo un 6,6 % de personas que residían en otras regiones del país. Estas respuestas fueron incluidas en el análisis agregado.

En tercer lugar se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas refugiadas y migrantes residentes en la Región Metropolitana y en la Región de Los Lagos (17 en total) y entrevistas a miembros de organizaciones sociales (dos organizaciones de venezolanos y una organización que trabaja con población inmigrante). Las entrevistas buscaron focalizar las reflexiones en torno a la trayectoria laboral, las dificultades y los recursos con los que han contado, así como los efectos de la pandemia y sus proyecciones futuras en Chile. Las entrevistas se realizaron de manera virtual a través de Zoom o bien de manera telefónica. Todas las entrevistas contaron con

consentimiento informado firmado vía Google Doc. Las entrevistas fueron transcritas y analizadas con un programa de análisis cualitativo (MaxQda). Los nombres fueron reemplazados por pseudónimos para garantizar el anonimato.

En este estudio también utilizamos información recogida por el proyecto de «Sistematización de la Respuesta Sanitaria de los Países Andinos ante la Migración Venezolana: El caso de Chile», dirigido por Báltica Cabieses con Daniel Larenas, Marcela Oyarte y Florencia Darrigrandi; el «Reporte situacional de caso migrantes internacionales en Chile durante la pandemia por covid-19» dirigido por Báltica Cabieses en colaboración con los investigadores Isabel Rada, José Tomás Vicuña y Rafael Araos, y publicado por Lancet Migration, el proyecto «Migrantes Internacionales en Residencias Sanitarias en Chile durante la Pandemia COVID-19: Hacia una Respuesta Ética en Emergencias Sanitarias» dirigido por Báltica Cabieses y Alexandra Obach con Alice Blukacz, Alejandra Carreño, Daniel Larenas, Isabel Rada y Emmanuel Mompoin y el proyecto «Vulnerabilidades y recursos de comunidades migrantes internacionales en Chile para enfrentar la pandemia SARS-CoV-2: Construyendo estrategias diferenciadas desde la interculturalidad» dirigido por Báltica Cabieses y Alexandra Obach con Alice Blukacz, José Tomás Vicuña, Alejandra Carreño, Carolina Stefoni, Claudia Pérez, Andrea Avaria, Marcela Oyarte, Isabel Rada, y Stephen Schneider.

Las principales características de las personas entrevistadas refugiadas y migrantes se detallan en la **tabla 1**.

Tabla 1. Descripción de personas entrevistadas

Número entrevista	Seudónimo	Ciudad	Edad	Profesión	Trabajo actual	Tiempo en Chile
1	Matías	Osorno	31	Cientista político	Emprendimiento, venta tequeños	3 años
2	Joaquín	Osorno		Farmacéutico / músico	Presidente de la comunidad / músico	
3	Martina	Osorno	30	Ingeniera	Ingeniera	4 años y medio
4	Ruth	Osorno		/	Dirección de Desarrollo comunitario en Municipio	
5	Pamela	Osorno		Licenciada en educación mención preescolar	En busca de trabajo	9 años
6	Camilo	Santiago	39	Administrador	Encargado de seguridad	1 año y medio
7	Fany	Santiago	52	Emprendedora	Venta en la calle	2 años y medio

8	Jerardo	Santiago		Ingeniero petroquímico	Ingeniero	5 años
9	Florencio	Santiago	48	Estudiante doctorado	Profesor en distintas universidades	6 años
10	Midas	Santiago	35	Ingeniero civil	En busca de trabajo	
11	Anaís	Santiago	33	Terapeuta ocupacional	Analista de calidad y procesos	3 años
12	Lisa	Santiago	41			
13	Augusto	Santiago Lampa	57	Docente Ed. Física Doctorado en educación	Trabaja empresa de limpieza	2 años
14	Vicente	Santiago	35	Administrador	Contratista telecomunicaciones Plan de emprendedor	
15	Nélida	Santiago		Ciencias políticas	Miembro de organización social	
16	Alejandro	Santiago		Ciencias políticas	Miembro de organización social	
17	Guadalupe	Santiago		/	Miembro de organización social	
18	Lourdes	Osorno	38	Repostera	Repostera / ayudante de cocina	2 años y medio
19	Yolanda	Osorno	31	Ingeniería en computación	Empresa de limpieza y cuidado de adultos mayores	
20	Almudena	Santiago	35	Profesora	UTP en colegio	

III. Breve diagnóstico de la situación migratoria en el país

Chile se ha convertido en las últimas décadas en un destino importante para la población refugiada y migrante regional. Las razones para este incremento se deben a un conjunto de factores entre los que se encuentran una relativa estabilidad económica y política que se produce a partir de los años noventa; desestabilizaciones y crisis económicas y políticas en algunos países de la región, y un mayor control migratorio en países del norte global, lo que redireccionaría algunos de los flujos latinoamericanos hacia dentro de la región. Por otra parte, en comparación con los países del norte, Chile poseía ciertas facilidades en el ingreso de la población proveniente de la misma región, aunque con dificultades crecientes para el posterior proceso de regularización migratoria (Acosta y Freier, 2015). Estas facilidades, sin embargo, han tenido un revés en los últimos años al incrementarse los requisitos de ingreso a personas provenientes de países específicos como República Dominicana, Haití y Venezuela (Stefoni y Brito, 2019). Finalmente, la cercanía geográfica, la existencia de un mismo idioma, los menores costos asociados al trayecto, las similitudes entre un país y otro, y cierta estabilidad económica y política (que se desestabiliza a partir del estallido social a finales de 2019, y de la pandemia a comienzos del 2020) son factores que inciden en la selección de este país como posible destino.

Los datos censales reflejan este crecimiento. En 1992 el censo de población contabilizó 105.070 personas extranjeras (0,8 % de la población total), en 2002 se contabilizaron 187.008 (1,3 % de la población total), y en 2017 la población extranjera llegó a 746.465 personas, equivalente al 4,4 % de la población total (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018). Las estimaciones más recientes elaboradas por el Departamento de Extranjería (DEM) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), realizadas con posterioridad al censo de 2017, indican que al 3 de diciembre de 2019 la población extranjera llegaba a 1.492.522 personas (7,8 % de la población total), de las cuales 763.776 son hombres y 728.746 son mujeres (INE-DEM, 2020).

Desde los años noventa en adelante comenzó a definirse el nuevo patrón migratorio en Chile, caracterizado por la centralidad que adquiere la migración de origen latinoamericano (Martínez, 2003), una creciente diversidad en términos de nacionalidad, y con el correr de los años, un crecimiento y presencia de población migrante

en prácticamente todas las regiones del país. La **tabla 2** muestra que el censo de 1992 mantenía una prevalencia de la población argentina, algo que se explica por la presencia histórica de este colectivo, asociado a una migración transfronteriza en el sur de ambos países. El censo de 2002 registra, por su parte, el incremento significativo que tuvo la inmigración peruana desde mediados de los noventa, mientras que el censo de 2017 muestra la consolidación de la población peruana y la emergencia de dos nuevos colectivos, como son el colombiano y venezolano. Sin embargo, las proyecciones que realiza en INE y el DEM para 2020 (**tabla 2**, última fila) reflejan un último cambio en la composición de la población extranjera: el fuerte incremento de la población venezolana al punto que desplaza a Perú como la primera mayoría, y la consolidación de Haití como un grupo de reciente crecimiento. El crecimiento de la población venezolana se repite en la mayoría, si no en todos los países de la región (ACNUDH, 2019; Freier, 2018; Freitez, 2011, 2019; García y Restrepo, 2019; Vargas, 2018). Para el caso de Ecuador ver, por ejemplo, Herrera y Cabezas (2019), Ramírez, Linares y Useche (2019), OIM (2018); para Perú ver Koechlin y Eguren (2018), Blouin y Freier (2019), Banco Mundial, (2019); para Argentina ver Linares (2020), Pacecca y Liguori (2019). Así, el éxodo venezolano hacia la región latinoamericana transformó en pocos años los patrones migratorios propios de cada país. Para el caso de Chile, la proyección del DEM es que la población venezolana alcanzaría el 30,5 % de toda la población extranjera, seguida de Perú (15,8 %) y Haití (14,3 %).

Tabla 2. Principales países de origen de la población extranjera (1992-2017)

Censo	Primera mayoría	Segunda mayoría	Tercera mayoría
Censo 1992. a)	Argentina 34.415 (30 %)	Bolivia 7.729 (6,7 %)	Perú 7.649 (6 %)
Censo 2002. b)	Argentina 50.448 (26 %)	Perú 39.084 (21 %)	Bolivia 39.084 (6 %)
Censo 2017. c)	Perú 187.756 (25,2 %)	Colombia 105.445 (14,1 %)	Venezuela 85.045 (11,1 %)
Estimación INE- DEM 2020. d)	Venezuela 455.494 (30,5 %)	Perú 235.165 (15,8 %)	Haití 185.865 (14,3 %)

a) Instituto Nacional de Estadísticas, 1992 www.ine.cl

b) Instituto Nacional de Estadísticas, 2003; Martínez, 2003

c) Instituto Nacional de Estadísticas, 2018

d) INE, DEM, 2020

Un aspecto que no se modifica demasiado en todos estos años es la alta concentración de población extranjera en la Región Metropolitana (RM). La **tabla 3** indica que casi el 60 % del total de la población inmigrante, reside en la RM, seguido de la

Región de Valparaíso (6,8 %), Antofagasta (6,7 %) y Tarapacá (4,6 %). La siguiente Tabla presenta la distribución del total de población extranjera en Chile de acuerdo con los datos proyectados del DEM.

Tabla 3. Distribución la población según región de residencia habitual, estimada al 31 de diciembre de 2019

Región	Total población extranjera	Porcentaje sobre total población extranjera
Arica y Parinacota	28.437	1,9
Tarapacá	68.394	4,6
Antofagasta	100.122	6,7
Atacama	19.241	1,3
Coquimbo	34.744	2,3
Valparaíso	102.036	6,8
Metropolitana	885.908	59,4
O'Higgins	44.194	3,0
Maule	42.874	2,9
Ñuble	12.340	0,8
Biobío	35.687	2,4
La Araucanía	22.132	1,5
Los Ríos	8.640	0,6
Los Lagos	26.360	1,8
Aysén	3.988	0,3
Magallanes	10.050	0,7
No declarada	47.375	3,2
Total	1.492.522	100

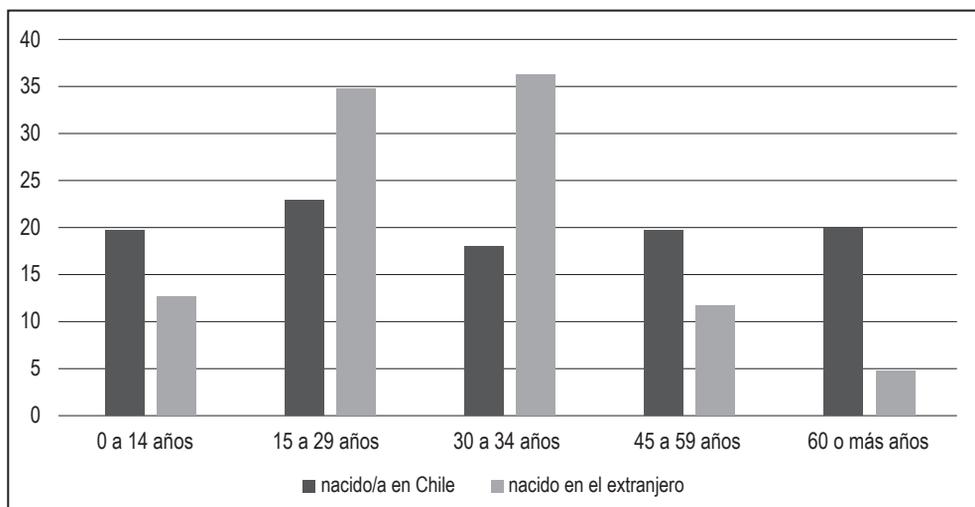
Fuente: INE-DEM, 2020.

Ahora bien, un aspecto interesante de notar es que si bien las regiones del sur del país cuentan con menores porcentajes de inmigrantes, en todas ellas existe población refugiada y migrante. El informe del INE-DEM (2020) señala que las regiones del norte han tenido una población internacional histórica proveniente de Bolivia y Perú, pero hoy día se suman nacionales de Colombia y Venezuela. Las regiones de la zona central, excluida la RM (Valparaíso, O'Higgins, Maule y Ñuble) cuentan con una importante población de origen haitiano, atraída probablemente por la actividad agrícola de la zona (Micheleti, 2016). Las regiones del sur del país (Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes) cuentan hoy día con

una población extranjera proveniente de Venezuela y, en menor medida, Colombia, que viene a sumarse a la histórica población argentina presente en regiones como La Araucanía. Ciudades intermedias como Osorno se vuelven atractivas tal como señalan varios de nuestros entrevistados y que revisaremos más adelante.

Respecto de la caracterización sociodemográfica de la población extranjera, la Encuesta Nacional de Hogares CASEN 2017 (**gráfico 1**), muestra que la composición etaria de la población migrante sigue siendo muy distinta a la de la población nacional, al concentrarse fuertemente en el segmento correspondiente a la edad laboral. Sobre el 35 % de la población nacida en el extranjero se concentra en el tramo 30 a 35 años en comparación con el 18 % de la población nacida en Chile. Al mismo tiempo, la presencia de niñas, niños y adolescentes es mucho menor en el caso de la población extranjera que la local. Esta diferencia se acrecienta en la población sobre 60 años, tal como se observa en el gráfico.

Gráfico 1. Distribución etaria población inmigrante en Chile. Casen 2017



Fuente: a partir de resultados Casen 2017

En la siguiente sección nos centraremos con mayor detalle en algunas de las características sociodemográficas que presenta la población venezolana en el país.

IV. Diagnóstico de la población refugiada y migrante venezolana en Chile

De acuerdo a las estimaciones realizadas por la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, actualmente son cerca de 5.600.000 personas refugiadas y migrantes las que han salido de Venezuela (a marzo de 2021). Chile sería el tercer país de recepción de esta población, con un estimado de 457.300 personas, la mayoría de las cuales habría ingresado al país con posterioridad a 2017. Esta cifra, sin embargo, contabiliza solo a aquellas que cuentan con un estatus legal en el país, por lo que no incluye a personas que han ingresado al país por pasos no habilitados, o han ingresado sin la documentación necesaria y no han realizado la autodenuncia en la Policía de Investigaciones. Colombia contabiliza cerca de 1.700.000 personas, y Perú cerca de 1.000.000. Más abajo se ubican Ecuador (443.000) y Brasil (261.400). Ahora bien, tal como se indicaba, todos los países de la región están recibiendo un flujo creciente de personas provenientes de Venezuela (OIM, 2019). El Departamento de Extranjería y Migraciones y el Instituto de Estadísticas de Chile concluyeron una cifra muy similar de venezolanos en el país a diciembre de 2019 (455.494 personas), lo que equivale al 30,5 % del total de la población extranjera (INE-DEM, 2020).

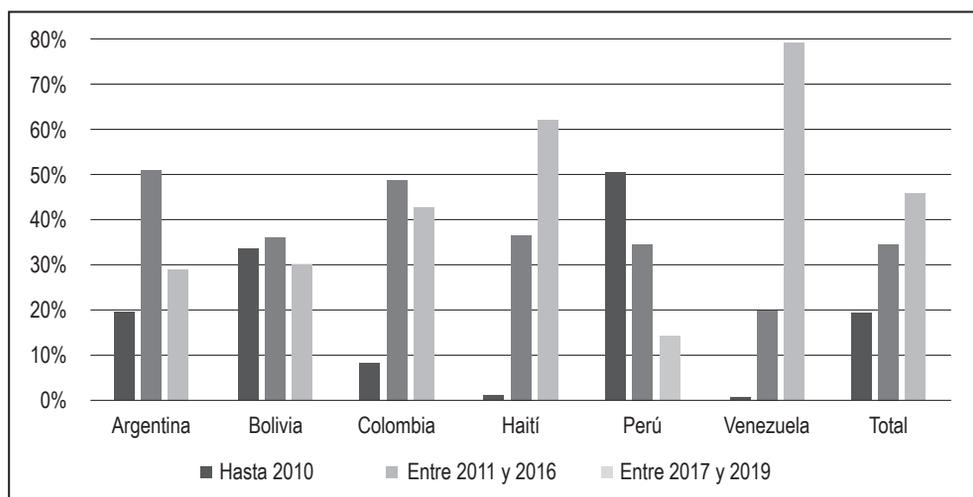
El crecimiento de esta población en los últimos años tiene directa relación con el agravamiento de la situación económica, política y de derechos humanos. Venezuela fue durante parte importante del siglo XX, junto con Argentina, el país que recibió un mayor número de inmigrantes internacionales debido a la atracción que generaba el desarrollo económico de la mano de la industria petrolera. Sin embargo, a partir de 1978 Venezuela comenzó un ciclo de desaceleración económica que se irá profundizando a lo largo de los años (ACNUDH, 2019; Freier, 2018; Vargas, 2018). Las investigaciones señalan que las principales razones de este éxodo son el empobrecimiento sostenido de la población, el incremento en los niveles de inseguridad, violencia y vulneraciones a los derechos humanos, además de una inflación descontrolada, así como las dificultades para garantizar las condiciones mínimas de vida en cuanto a alimentación, salud y servicios básicos, poniendo en riesgo los derechos básicos de las personas (Gandini y otros, 2019; UNHCR The UN Refugee Agency, 2018).

El año 2017 marca un punto de inflexión en la emigración venezolana (Gandini y otros, 2019; Koechlin y Eguren, 2018) marcado por al menos dos elementos centrales;

en primer lugar, la masividad en la salida de personas, lo que supone que ya no se trata solo de la migración de la elite económica o de personas que deben huir por persecuciones políticas, sino que se extiende a una clase media empobrecida y sectores más populares que ven dramáticamente disminuidas sus condiciones de vida. En segundo lugar, el proceso migratorio se torna más difícil porque cada vez hay menos recursos económicos para planificar una emigración segura y, por otra parte, los países de destino comienzan a incrementar los requisitos de ingreso (Freier, 2018). De hecho, durante 2018, 2019 y 2020 diversos países comenzaron a solicitar pasaporte y visa de turismo, y a otorgar visas especiales de carácter temporal, lo que dificulta el proceso de inserción de la población venezolana (Alvites, 2019; Gandini y otros, 2019; Pedone y otros, 2019). La reticencia por parte de diversos países para reconocer y otorgar protección internacional es otra característica que asume esta movilidad humana (o desplazamiento).

En línea con lo expuesto, la encuesta Voces Migrantes realizada en 2019 por el Servicio Jesuita a Migrantes, muestra que la inmigración venezolana hacia Chile es efectivamente algo reciente. En el **gráfico 2** se observa que la migración argentina y peruana son poblaciones que crecieron con fuerza hasta el 2010 y que de ahí en adelante, si bien siguen ingresando, lo hacen a un ritmo más pausado. Bolivia, en cambio, da cuenta de un ingreso bastante constante a lo largo de los años, mientras que Haití y Venezuela crecen con fuerza desde 2017 en adelante. De hecho, Venezuela casi triplica el ingreso entre 2017 y 2019, en comparación con el quinquenio anterior a 2017.

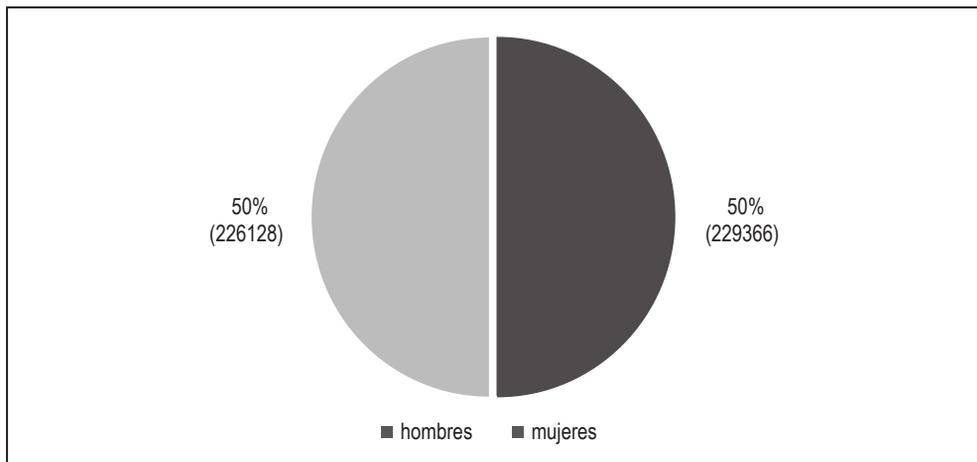
Gráfico 2. Año de llegada a Chile de la población inmigrante



Fuente: Encuesta Voces Migrantes, Servicio Jesuita a Migrantes (2019).

En cuanto a la distribución por género, la encuesta CASEN 2017 señala que la proporción entre hombres y mujeres era de 51,7 % y 48,3 % respectivamente. Por otra parte, las estimaciones realizadas por el INE y el DEM a finales del 2019 indican que la relación entre hombres y mujeres sería de 50 % y 50 % (**gráfico 3**). Si bien ambas cifras no son comparables, pues obedecen a metodologías distintas, es probable que en comparación con otros colectivos provenientes de países de América Latina, la migración venezolana tenga una leve mayor presencia de hombres debido a que las complejas condiciones de salida podrían desincentivar la migración femenina en esta etapa, a la espera de un proceso posterior de reunificación familiar.

Gráfico 3. Distribución por género población venezolana

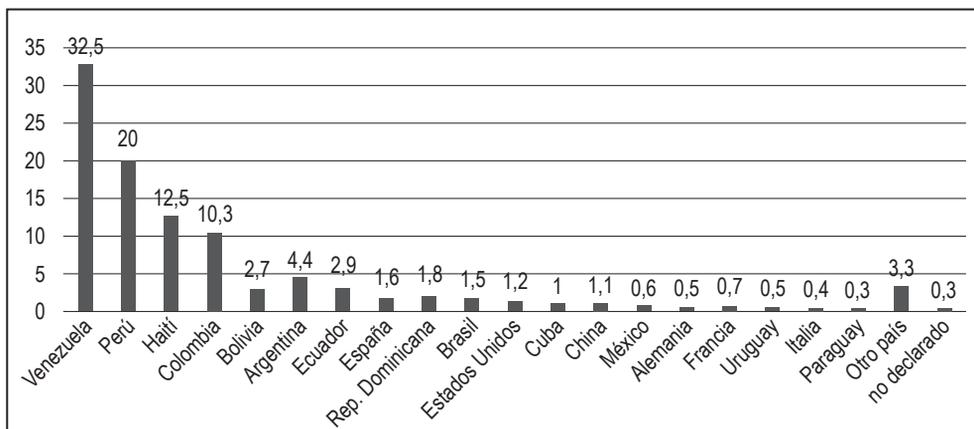


Fuente: Estimaciones INE-DEM, 2020

En términos de distribución territorial, la población venezolana se concentra, al igual que la mayoría de los colectivos, en la Región Metropolitana. De acuerdo con CASEN 2017 el 87,3 % de la población venezolana reside en la RM, el 1,6 % en la macrozona norte, 10,1 % en la macrozona centro y el 1,1 % en la macrozona sur (Cabieses y otros, 2021a).

Las proyecciones realizadas por el DEM para 2021 identifican un incremento significativo de este colectivo dentro de la RM, lo que implica que se transforme en muy poco tiempo en la primera minoría en esta región, con un 32,5 % del total de población inmigrante (**gráfico 4**), desplazando al tradicional colectivo peruano.

Gráfico 4. Población extranjera residente en la Región Metropolitana (RM) según nacionalidad

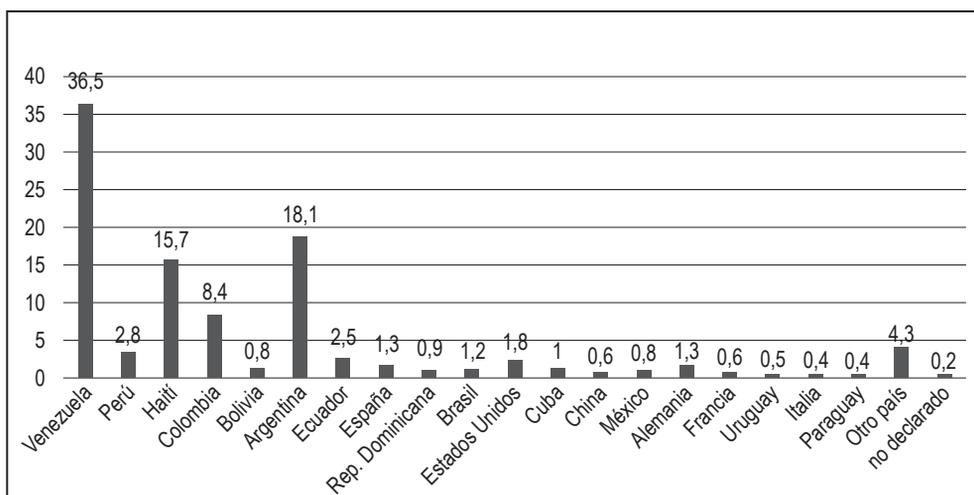


Fuente: INE-DEM (2020)

De acuerdo con este mismo informe, en siete regiones del país la población venezolana fue la primera mayoría respecto de la población inmigrante local. Estas son: Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Los Ríos y Los Lagos.

En el caso de la Región de Los Lagos, una de las que se centra este estudio, las proyecciones realizadas por el INE-DEM 2019 estiman que allí residen 26.360 personas extranjeras, lo que representa un incremento de 26,6 % de lo estimado para el período 2018-2019 (INE-DEM, 2019). De ellos, 14.472 son hombres (54,9 %) y 11.888 son mujeres (45 %), cifra que va en línea con lo señalado en relación con la distribución de género.

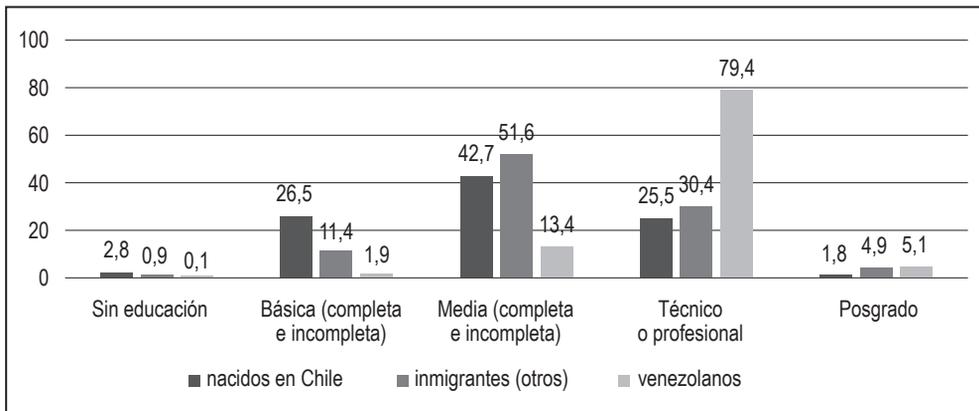
Gráfico 5. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Los Lagos según país, estimada al 31 de diciembre de 2019



Fuente: según datos INE-DEM 2019

Una de las características de los principales colectivos migrantes que han llegado a Chile desde la década del noventa en adelante, es el alto nivel educacional que poseen. En el caso de la población venezolana esta característica es sobresaliente, cuestión que ha sido reconocida tempranamente por diversos investigadores (Chi Yi, Urquijo y Picouet, s.f.; De la Vega y Vargas, 2017; Silva Dittborn y Stefoni, 2020). El **gráfico 6**, según información de la CASEN 2017, confirma una vez más esta situación y muestra no solo que es una población con un porcentaje muy alto de profesionales, sino que además casi triplica el porcentaje de personas con estudios de posgrado que tendría la población nacional.

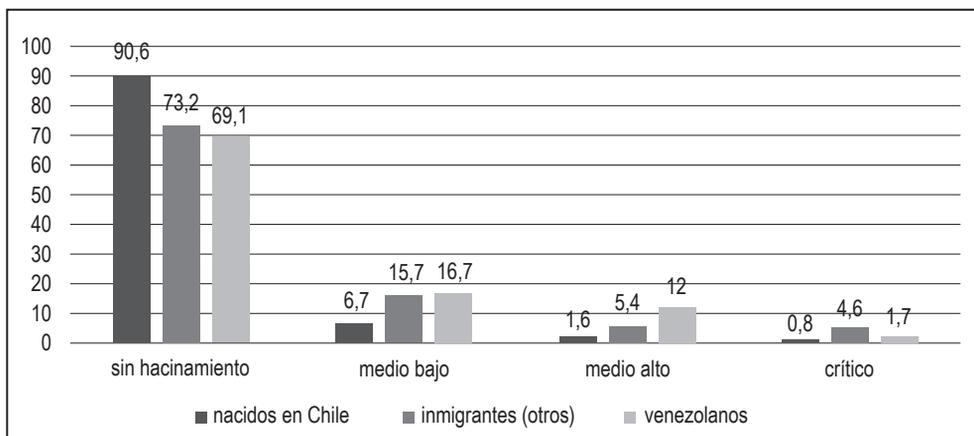
Gráfico 6. Nivel educacional población nacida en Chile, venezolana e inmigrantes nacidos en otros países



Fuente: En base a estudio realizado por Cabieses y otros (2021). Proyecto de Sistematización de la Respuesta Sanitaria de los Países Andinos ante la Migración Venezolana: El caso de Chile. Resultados de estudio con financiamiento UKRI (IP: Arroyo, J.) entre Perú, Colombia, Ecuador y Chile.

Otra de las dimensiones importantes de considerar en esta breve caracterización dice relación con las condiciones de habitabilidad que muestra esta población en comparación con la población inmigrante y la nacional. Tanto la población extranjera en general, como la población venezolana en particular, presentan mayores niveles de hacinamiento (para las categorías medio bajo, medio alto y hacinamiento crítico). Por otra parte, la población inmigrante no venezolana muestra un porcentaje mayor de personas viviendo bajo condiciones críticas de hacinamiento, tal como lo muestra el **gráfico 7**.

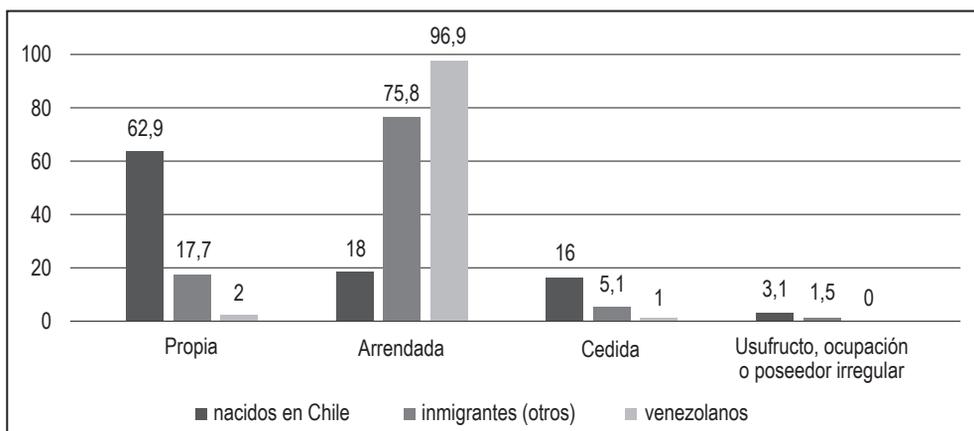
Gráfico 7. Nivel hacinamiento población nacida en Chile, venezolana e inmigrantes nacidos en otros países



Fuente: En base a estudio realizado por Cabieses y otros (2021). Proyecto de Sistematización de la Respuesta Sanitaria de los Países Andinos ante la Migración Venezolana: El caso de Chile. Resultados de estudio con financiamiento UKRI (IP: Arroyo,J.) entre Perú, Colombia, Ecuador y Chile.

El **gráfico 8** muestra la diferencia sustantiva en términos de la situación de tenencia de la vivienda que presenta la población inmigrante, la población venezolana y la nacional. Mientras que cerca del 60 % de la población nacional vive en una casa propia, el 96 % de los venezolanos, y el 75 % del resto de los migrantes, arrienda el lugar donde vive.

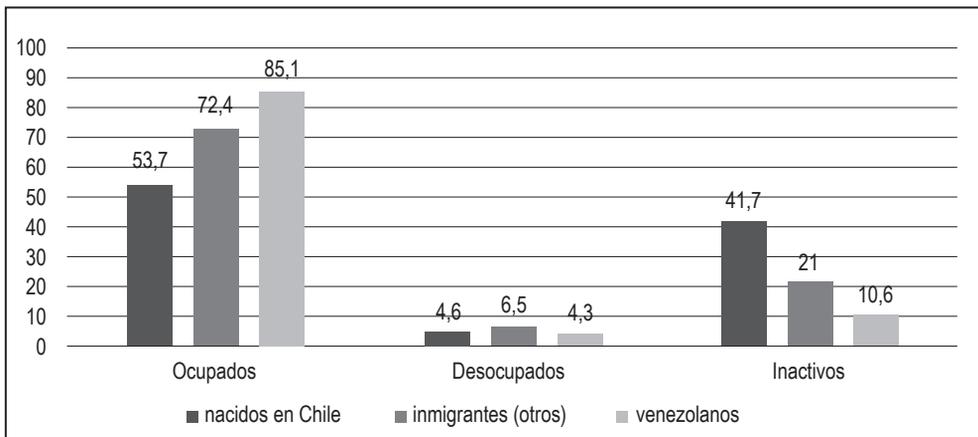
Gráfico 8. Situación de tenencia de la vivienda de la población nacida en Chile, venezolana e inmigrantes nacidos en otros países



Fuente: En base a estudio realizado por Cabieses y otros (2021). Proyecto de Sistematización de la Respuesta Sanitaria de los Países Andinos ante la Migración Venezolana: El caso de Chile. Resultados de estudio con financiamiento UKRI (IP: Arroyo,J.) entre Perú, Colombia, Ecuador y Chile.

Finalmente, en términos de empleo, el **gráfico 9** muestra que la población inmigrante en general, y la venezolana en particular presenta un mayor porcentaje de población ocupada en relación con la población local. Esta situación es una característica bastante persistente en la población extranjera, y demuestra la importancia que tiene el trabajo en el proyecto migratorio. La situación es más apremiante en el caso de los venezolanos, ya que estos datos indican que prácticamente todo quien llega, se encuentra trabajando o buscando empleo.

Gráfico 9. Ocupados, desocupados e inactivos población nacida en Chile, venezolana e inmigrantes nacidos en otros países



Fuente: En base a estudio realizado por Cabieses y otros (2021). Proyecto de Sistematización de la Respuesta Sanitaria de los Países Andinos ante la Migración Venezolana: El caso de Chile. Resultados de estudio con financiamiento UKRI (IP: Arroyo,J.) entre Perú, Colombia, Ecuador y Chile.

V. Ley y política migratoria y sus efectos en la población venezolana

El sostenido aumento del ingreso de personas refugiadas y migrantes venezolanas en Chile descrito se produce en un contexto de discusión del proyecto de ley de Migraciones enviado al Congreso en abril de 2018 por el presidente Piñera. Este proyecto de ley fue aprobado por el Congreso en 2020 y reemplaza el antiguo Decreto Ley de Migraciones 1095, que data de 1975, elaborado durante la dictadura bajo el enfoque de seguridad nacional.

La nueva Ley Migratoria tiene avances importantes respecto del Decreto Ley 1095 especialmente porque fortalece la institucionalidad migratoria al crear un Servicio Nacional de Migraciones. Establece que los inmigrantes son sujetos de derechos y reconoce que el Estado tiene el deber de garantizarlos. Sin embargo, pese a estos avances, el proyecto introduce algunas condiciones para su real ejercicio, como por ejemplo contar con una residencia de dos años para beneficios sociales con cargo fiscal, limita el principio de no devolución consagrado en la normativa internacional, y agiliza las expulsiones del país. Pero el ámbito donde existió un mayor debate es la prohibición que establece la nueva ley para cambiar de categoría migratoria de visa de turista a permiso de residencia, desde dentro del territorio nacional, y los escasos mecanismos que plantea para llevar a cabo procesos de regularización migratoria para quienes ya se encuentran en Chile.

Es importante recordar que la posibilidad de modificar la categoría migratoria está presente en la Ley de Migraciones de 1948, en la de 1959 e incluso en la de 1975. A su vez, todos los países de la región, entre ellos Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador, por mencionar algunos, contemplan esta posibilidad. Es más, el acuerdo de residencia de Mercosur que opera en toda América del Sur, con excepción de Chile dada su negativa a ratificarlo —aunque sí opera bilateralmente con Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia—, permite que una persona sudamericana que entra como turista pueda solicitar una residencia temporal si desea quedarse en dicho país (XIV Conferencia Suramericana sobre Migraciones, 2014).

El cambio que introduce la nueva ley se aleja de lo que ha sido la aproximación histórica a la inmigración en Chile, y se acerca a algunas legislaciones de países del norte global. Chile busca reducir y controlar determinados flujos migratorios

y pretende atraer, a través de un sistema de visado selectivo que incluye una visa Temporaria de Oportunidades, una visa Temporaria de Orientación Internacional y una Visa Temporaria de orientación nacional, a migrantes de alta calificación. Estas visas propuestas por el gobierno en 2018 no fueron pensadas para los inmigrantes laborales que buscan oportunidades de empleo y que la mayoría de las veces trabajan en sectores informales o con bajos niveles de calificación.

El día en que el presidente Sebastián Piñera ingresó el proyecto de Ley de Migraciones, anunció simultáneamente una serie de medidas en materia migratoria, algunas de las cuales afectaron a la población haitiana, otras a la población venezolana, y algunas tuvieron un impacto en los distintos colectivos migrantes (Stang y Lara, 2020: Stefoni, Silva y Brito, 2019). A continuación, destacamos aquellas que afectaron de manera más directa a la población venezolana:

1. Reformulación del sistema de visados. Se eliminó la visa por motivos laborales y se crearon nuevas visas: una visa Temporaria de Oportunidades², una Visa Temporaria de Orientación Internacional³ y una Visa Temporaria de Orientación Nacional⁴, las que comenzaron a regir a partir del 1 de agosto de 2018.
2. Se creó una Visa de Responsabilidad Democrática que debe ser solicitada en Venezuela y que otorga un permiso de residencia temporal por un año, prorrogable por una vez. Más adelante se incluirán consulados de Chile en otros países para dicha tramitación.
3. Inicio de un proceso de regularización para todos aquellos que se encuentran en situación irregular y que hubiesen ingresado con anterioridad al 8 de abril de 2018. El proceso contempló a aquellas personas que hubiesen ingresado al país por pasos no habilitados o eludiendo el control migratorio, aquellos con su visa de turismo vigente o vencida, aquellos con su visa de residencia vencida, en trámite o con reconsideración de trámite, y aquellos con permiso de residencia vigente y que se encontraran desarrollando actividades remuneradas sin contar con la autorización correspondiente.

Tal como observamos en las entrevistas realizadas para este estudio, la eliminación de la visa por motivos laborales afectó fuertemente a la población venezolana, la que utilizaba este mecanismo como una vía bastante expedita para su regularización.

² Esta visa temporaria de oportunidades debe ser solicitada fuera de Chile y está orientada a todos aquellos que quieran migrar y otorga un permiso para residir y trabajar por un año, prorrogable a otros 12 meses.

³ Esta visa está orientada a personas con posgrados en algunas de las mejores universidades del mundo, según ranking que se establecerá para dicho efecto.

⁴ Esta visa se puede solicitar estando en Chile y está orientada a migrantes que obtengan posgrado en universidades chilenas acreditadas.

Su eliminación generó un retorno de los problemas que los migrantes enfrentaron durante años, esto es el amplio poder que se entrega al empleador ya que el trabajador migrante debe permanecer con el mismo empleador por dos años para poder optar a su residencia definitiva (Guizardi y otros, 2014; Norambuena, Navarrete y Mata-moros, 2018; Stefoni, 2011; Thayer, 2015, 2016). De no hacerlo, la persona debe comenzar a contabilizar nuevamente un período de dos años con el nuevo empleador.

En la siguiente entrevista, Andrés señala las limitaciones que significa esta visa sujeta a contrato y la frustración que genera no poder comenzar su real proceso de inserción:

Yo quisiera invertir, tener mi propia casa, mi propio negocio de la forma más sana que me brinde este país. Solo sé que con una visa sujeta a contrato no tengo oportunidades de crecer (Andrés, entrevista 13, Santiago, 8 de noviembre de 2020).

En relación con las visas de atracción de migración calificada implementadas por el gobierno, los datos recopilados por el Servicio Jesuita a Migrantes⁵ dan cuenta del poco impacto de esta medida debido al bajo número de solicitudes y el aún más bajo número de otorgamientos. Se ingresaron solo 2.185 visas de oportunidades laborales y de ellas, solo 1.241 fueron acogidas a tramitación. Estas cifras dan cuenta de que las medidas implementadas tienen un impacto positivo en un porcentaje extremadamente menor de la población inmigrante.

La Visa Consular de Responsabilidad Democrática (VRD) se presentó como la principal herramienta que buscaba dar protección a la población venezolana que quería emigrar al país. Los requisitos para postular a esta visa eran los siguientes: i) certificado de antecedentes penales otorgados por Venezuela debidamente apostillado con un máximo de 90 días al momento de ingresar la solicitud, exceptuando los menores de edad, ii) pasaporte vigente o vencido con determinada fecha tope de otorgamiento, iii) certificado de nacimiento apostillado o legalizado. A ello se agregó que el solicitante debía estar en situación de regularidad migratoria en caso de que solicitara la visa desde un país distinto a Venezuela, y un certificado de antecedentes penales emitido por el país desde donde realiza la postulación, debidamente apostillado y con menos de 60 días de antigüedad.

Uno de los principales problemas que tiene esta visa es precisamente la obtención de documentos en Venezuela y la lentitud por parte del consulado chileno para tramitarlos. Las dificultades para obtener documentos en Venezuela han sido evidenciadas por diversos académicos, organismos internacionales y organizaciones

⁵ Datos recogidos por el Servicio Jesuita a Migrantes solicitados a la Subsecretaría del Ministerio del Interior de acuerdo con la Ley de Transparencia. Más detalles en la página del SJM: <https://www.migracionenchile.cl/cifras/>.

sociales, quienes señalan que ello se produce debido a múltiples problemas, como por ejemplo, falta de papel, de personal, o negativa de este por entregar estos documentos, entre otros. Ello genera una realidad ineludible: resulta prácticamente imposible conseguir estos documentos sin la mediación de un gestor y del pago de importantes sumas de dinero.

En relación con las dificultades que existen por parte de Chile, el informe de la OEA (2020) indica que el consulado de Chile en Venezuela contaba solo con tres funcionarios para tramitar las visas. Por otra parte, el incremento de solicitudes en Chile se presenta como uno de los argumentos para justificar las enormes demoras que tiene actualmente este procedimiento. Independiente de las causas, a junio de 2020 se habían solicitado 223.392 visas de Responsabilidad Democrática, de las cuales se habían otorgado y con proceso cerrado 53.800 (24 %); 5.703 (2,6 %) se encontraban otorgadas, pero en proceso de espera; 77.514 (35 %) habían sido rechazadas, y 86.376 (38 %) estaban sin resolver (Servicio Jesuita a Migrantes, 2021). En el contexto de pandemia, el gobierno resolvió en diciembre de 2020 suspender la tramitación de la VRD, incluso para las solicitudes que ya habían sido ingresadas. Esto significó suspender una de las pocas formas de ingreso regular para quienes desearan migrar a Chile.

En 2019 se habilitaron nuevas medidas que afectaron a la población venezolana. El 22 de junio de 2019 el gobierno implementó la Visa Consular de Turismo como requisito para entrar a Chile, una semana después de que el gobierno de Perú anunciara la misma medida para su país. La exigencia de esta visa fue inmediata lo que generó que todos aquellos que estaban en camino a Chile o listos para cruzar por el paso de Chacalluta en el norte del país, se quedaran sin poder ingresar. Esto derivó en que cerca de 500 personas quedaran varadas en dicha frontera (Liberona, 2020), sin recursos para regresar a Venezuela. Muchas de ellas tuvieron que esperar varias semanas para obtener la visa durmiendo fuera del consulado chileno en Tacna.

De manera similar a lo ocurrido con las VRD, las visas consulares terminaron por transformarse en un factor que incrementó el ingreso irregular. Los datos de solicitudes y entregas de visas consulares de turismo solicitadas por el Servicio Jesuita a Migrantes al Ministerio del Exterior a través de la Ley de Transparencia,

Tabla 4. Solicitudes y otorgamiento de Visas Consulares de Turismo

	Estado de visas consulares de turismo solicitadas por personas venezolanas al 31 de septiembre de 2020	
	Cantidad	Porcentaje
Otorgadas con proceso cerrado	6.801	15,6 %
Otorgadas en proceso de espera	125	0,3 %
Rechazadas	36.456	83,8 %
Sin resolver	102	0,2 %
Total solicitudes	43.484	100,0 %

Fuente: datos analizados desde Servicio Jesuita a Migrantes, por medio de información solicitada por Ley de Transparencia a Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

indica que al 31 de septiembre de 2020, el 83,8 % de estas solicitudes habían sido rechazadas y que solo el 15,6 % habían sido otorgadas (**tabla 4**).

Esta situación, sumada a las dificultades para obtener la VRD y la suspensión de esa visa en 2020, deja escasas oportunidades de ingreso regular a quienes buscan en Chile una posibilidad para comenzar una nueva vida.

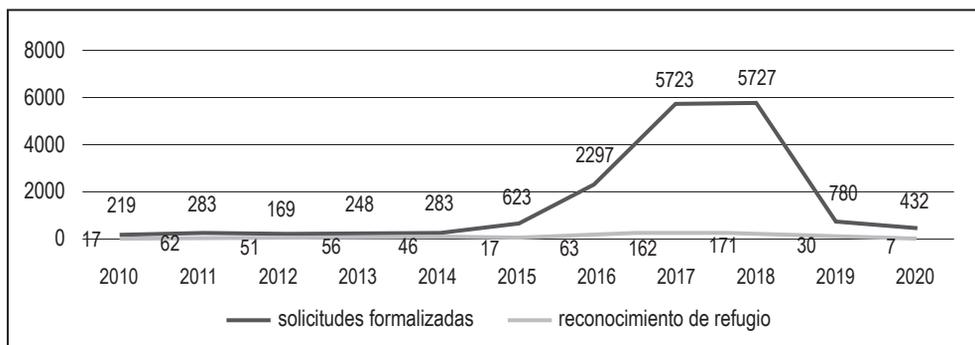
En relación a la protección de refugiados, la situación es aún más dramática. La Convención de Ginebra (1951) señala que una persona refugiada es aquella que está fuera de su país del cual es nacional y no puede retornar debido al fundado temor de sufrir persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad o pertenencia a un grupo social o político. Los países de la región acordaron en 1984 ampliar estos criterios agregando que la vida, seguridad o libertad estuvieran bajo amenaza producto de «la violencia generalizada, la agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado el orden público» (Convención de Cartagena, 1984). Ambas definiciones se encuentran contenidas en la Ley 20.430 sobre protección de personas refugiadas vigente en Chile.

En el **gráfico 10** se observa la tendencia que experimentan las solicitudes de la condición de refugiado entre 2010 y 2020 (incluidas todas las nacionalidades) y aquellas efectivamente reconocidas (DEM, 2021). Entre 2015 y 2017 se incrementó el número de solicitudes para caer drásticamente a partir de 2018. Esta disminución no obedece a que exista un menor número de personas con necesidades de protección internacional, sino más bien y tal como ha sido documentado por diversos autores, es producto de una estrategia administrativa que busca evitar que

las personas lleguen a realizar dicha solicitud, contraviniendo los acuerdos internacionales en esta materia (Olea, 2012; Vargas, 2019). Ahora bien, a las restricciones para iniciar una solicitud de la condición de refugiado se suma el hecho de que en la práctica son aún muchas menos aquellas solicitudes que finalmente reconocen y otorgan el estatuto de refugiado al solicitante. En tres años (entre 2018 y 2020) se reconocieron solo 208 casos de refugio a nivel nacional (incluidas todas las nacionalidades).

El informe sobre Refugio elaborado por el DEM (2021) señala que entre 2010 y 2020 el 41,1 % de las solicitudes de refugio han sido realizadas por personas colombianas, 32,6 % por personas cubanas, y 21,4 % por venezolanos. En cambio, al analizar el reconocimiento de refugio, el 64,4 % ha sido para colombianos, 15,8 %

Gráfico 10. Solicitudes y reconocimiento de refugio 2010-2020



Fuente: SJM 2020 informe sobre fronteras.

para sirios, 4,3 % para personas nacionales de Turquía, es decir, la población venezolana ha sido excluida de este proceso de reconocimiento.

Estos antecedentes dan cuenta de la crítica situación que enfrenta el refugio hoy en día. En 2019, de hecho, 16.748 personas venezolanas señalaron a la autoridad fronteriza que requerían protección internacional, sin embargo solo 226 lograron formalizar esta solicitud (Rizik, 2020). No hay datos respecto de cuantas de ellas obtuvieron finalmente el reconocimiento de refugiados, pero si se considera que entre 2010 y junio de 2020 se aprobaron solo 17 solicitudes para personas venezolanas, los resultados son extremadamente desoladores.

En un contexto donde diversos organismos internacionales y de derechos humanos han reconocido la crítica situación por la que atraviesa Venezuela y la necesidad de aplicar los criterios de Cartagena para el reconocimiento del refugio, Chile ha cerrado las puertas a esta figura. Ello pese a las recomendaciones de los organismos internacionales. La Nota de Orientación Sobre Consideraciones

de Protección Internacional para Venezolanos de ACNUR (2019), indica expresamente:

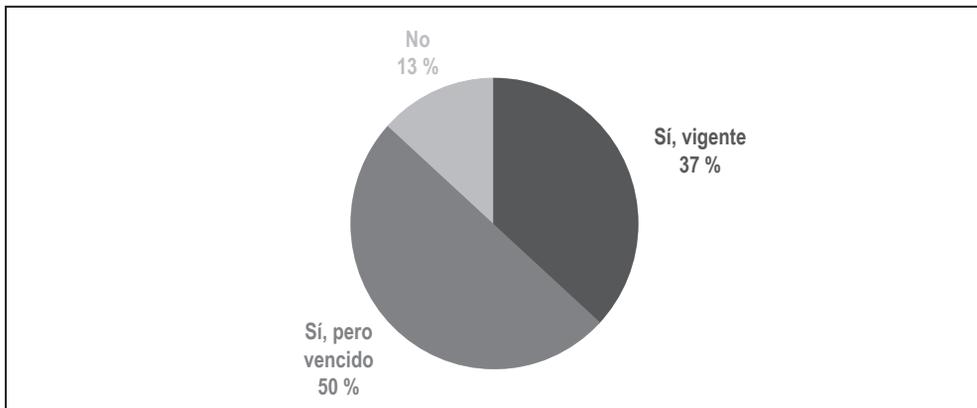
Para los Estados que han incorporado la definición de refugiado contenida en la Declaración de Cartagena en su legislación nacional, o para los Estados que aplican esta definición en la práctica, en seguimiento de las directrices de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el ACNUR considera que la mayoría de las personas nacionales de Venezuela, o personas apátridas que eran residentes habituales en Venezuela, se encuentran necesitadas de protección internacional bajo el criterio contenido en la Declaración de Cartagena, sobre la base de las amenazas a su vida, seguridad o libertad resultante de eventos que se encuentran actualmente perturbando gravemente el orden público en Venezuela (ACNUR, 2019, párrafo 5).

La contrapartida lógica de esta situación ha sido el incremento desmesurado de ingresos irregulares, especialmente en la zona norte del país, generando un problema mayor y de más difícil solución. Más adelante profundizaremos sobre las consecuencias de esta situación, especialmente en el contexto de la pandemia por covid-19.

Finalmente, un problema de orden administrativo que dificulta el proceso de regularización de las personas inmigrantes, y que se ha agravado en los últimos años, más aún durante la pandemia, es el excesivo tiempo que demora el proceso de regularización⁶. Actualmente, la obtención de una visa puede durar más de un año entre que se envían los documentos y que se obtiene una respuesta favorable. Esta demora genera una situación extremadamente compleja, pues las personas se encuentran en un período «en trámite» en donde solo cuentan con un documento que indica que los documentos fueron entregados y que el Departamento de Extranjería está evaluando la solicitud. Este documento ciertamente no tiene validez legal para efectos administrativos, por ejemplo, no permite obtener una cuenta bancaria, adquirir créditos, incluso limita el acceso a algunos empleos, entre otros. El tiempo de demora en las respuestas también dificulta la situación de quienes ya tienen una visa temporal y están optando a una definitiva, puesto que si bien los documentos se envían antes del plazo de vencimiento de la visa temporal, esta termina venciéndose y la persona queda también en esta situación «en trámite», al no contar con un documento legal que le permita el ejercicio completo de su ciudadanía.

⁶ Por ejemplo, ver columna de opinión «Restricción de la migración, sin derecho de pedir disculpas», de Fernanda Stang, publicada en El Mostrador, 18 de enero de 2019.

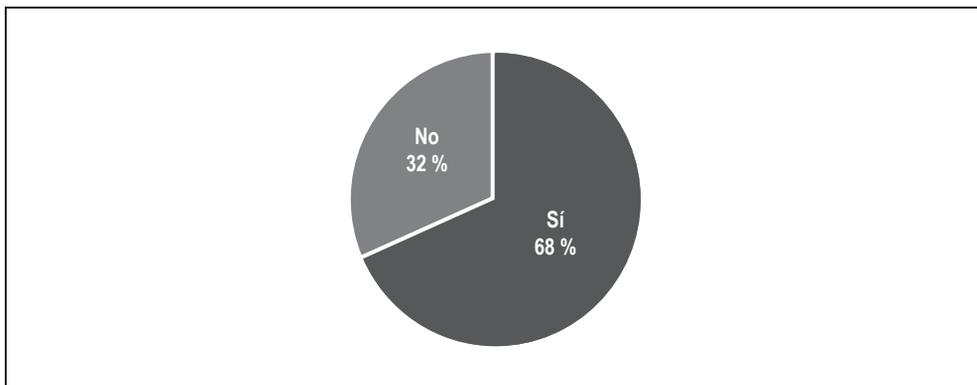
Gráfico 11. Situación del RUT



Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

En **gráfico 11** indica que el 50 % de los encuestados para este estudio contaba con un RUT, pero vencido, mientras que solo el 37 % tenía uno vigente.

Gráfico 12. Complicaciones en la visa producto del covid-19



Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

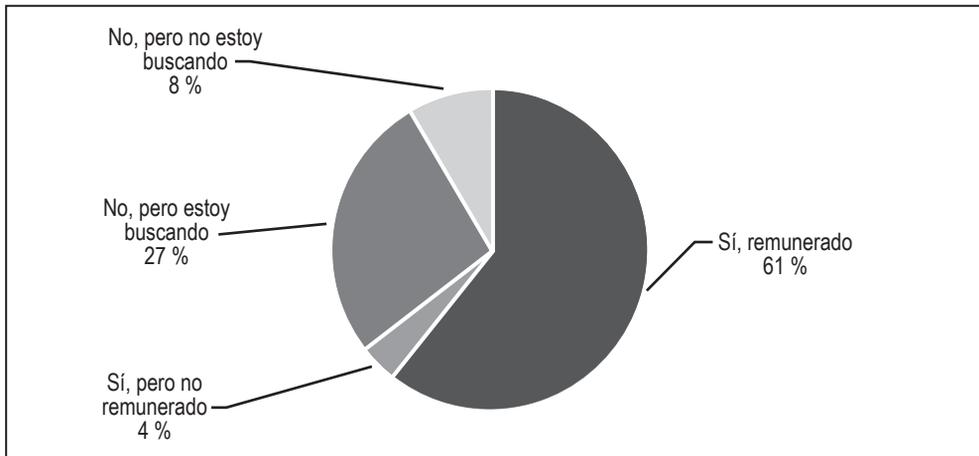
Para la gran mayoría de los encuestados, la pandemia agravó el trámite migratorio, tal como se observa en el gráfico 12.

A continuación se analizará la situación en la que se encuentra la población venezolana en términos laborales. Junto con ello observaremos dos elementos que contribuyen a determinar el lugar que ocupa esta migración dentro del mercado del trabajo, y de manera extensiva, en el resto de la sociedad.

VI. Inserción laboral de la población venezolana

El primer elemento que es importante de destacar es que la población inmigrante, sea venezolana o de otras nacionalidades latinoamericanas, viene mostrando desde hace años una alta participación en el mercado laboral. Los datos que entrega la encuesta aplicada a población venezolana para este estudio confirman esta realidad: en plena pandemia el 61 % de los encuestados se encontraba trabajando, mientras que el 27 % estaba buscando trabajo.

Gráfico 12. Complicaciones en la visa producto del covid-19



Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

Diversos estudios que analizan el impacto de la población inmigrante en el mercado del trabajo en Chile (Urria, 2020; Contreras, Ruiz-Tagle y Sepúlveda, 2013) confirman que la población migrante mantiene a lo largo de los años una alta participación en el mercado del trabajo. La Encuesta Voces Migrantes, realizada por el SJM, indica que para 2019 la tasa de ocupación de migrantes era de 77 %, mientras que la de los chilenos era de 57 % (Urria, 2020). Estos datos no debiesen de extrañar puesto que la literatura internacional señala una situación muy similar reforzando la idea de que el proyecto migratorio está fuertemente unido al deseo de forjar nuevas oportunidades de vida.

Respecto del tipo de trabajo que desempeña la población refugiada y migrante venezolana en Chile, el reciente estudio desarrollado por la Universidad de Talca indica que 43,5 % de los venezolanos en Chile trabaja en el sector de comercio; 22,7 % en actividades de alojamiento y servicios de comida; 10,2 % en actividades profesionales, científicas y técnicas; 6,8 % en construcción, y 4,2 % en la industria manufacturera (CENEM, 2020). En el actual contexto de pandemia, estos sectores laborales han sido precisamente algunos de los más afectados debido a las cuarentenas, cuestión que ha repercutido fuertemente en la pérdida de empleos. Lo que observamos en las entrevistas realizadas es que cuando pierden el trabajo, las personas refugiadas y migrantes buscan inmediatamente otro nuevo, muchos de los cuales pueden ser bajo condiciones más precarias o bien, en el contexto actual, más expuestos a riesgos sanitarios.

Si bien los datos dan cuenta de una alta participación en el mercado laboral, existe una serie de elementos que la complejizan en la población entrevistada. Ello tiene relación con estar trabajando en un empleo por debajo de sus calificaciones, en contar con ingresos que no permiten mantener el proyecto migratorio, en enfrentar condiciones extenuantes de trabajo, y en percibir que sus capacidades no son reconocidas por sus empleadores.

Un ejemplo de lo anterior son las largas jornadas de trabajo que deben enfrentar. En la tabla 5 el 59,4 % de los encuestados declara trabajar más de 40 horas semanales.

Tabla 5. Jornada laboral

¿Cuántas horas laborales trabajó la semana pasada?	
Menos de 15	21 (10,1 %)
Entre 15 y 20	9 (4,3 %)
Entre 20 y 30	11 (5,3 %)
Entre 30 y 40	43 (20,1 %)
Más de 40	123 (59,4 %)

Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

Sin embargo, un aspecto positivo es que la mayoría de la población venezolana consultada en este estudio contaba con un contrato de trabajo (83,3 %), cuestión que coincide con la información entregada en la citada encuesta CASEN. La relevante presencia de contrato se debe muy probablemente a la necesidad de contar con este documento para poder dar inicio al proceso de regularización, es decir, solicitar la visa temporal y luego la visa definitiva. Ahora bien, ello significa que la ausencia de contrato, y por ende, la situación de informalidad en el empleo impacta con mayor

fuerza a esta población, pues a las condiciones laborales informales se suma la imposibilidad de llevar a cabo su proceso de regularización.

Tabla 6. Contrato laboral

¿En su empleo principal, usted tiene contrato escrito?	
Si	179 (83,3 %)
No	36 (16,7 %)

Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

Planteamos que la inserción laboral está marcada por dos elementos que interactúan en la construcción de una estructura social que tiende a relegar, discriminar y marginar a la población migrante dentro de la sociedad de llegada. El primero de estos elementos es la situación migratoria, es decir, contar con una visa y con un RUT. Sin embargo, la situación no es tan simple como tener o no tener los papeles. Goldring y Landolt (2013: 3) identifican la existencia de un estatus legal precario referido a formas autorizadas y no autorizadas de no-ciudadanía, que son institucionalmente producidas y comparten una precariedad anclada en la condicionalidad de la presencia y el acceso. Esto quiere decir que la institucionalidad produce una serie de categorías jurídicas asociadas a un estatus de no-ciudadanía. La irregularidad es probablemente la más conocida de todas, pero también encontramos una categoría que hemos denominado «en trámite», la que si bien reconoce que la persona no está en situación irregular, para efectos prácticos no es considerada su condición de igualdad que el resto de los ciudadanos, ya que al no contar todavía con RUT —pues estaría en proceso—, no puede ejercer una serie de derechos y su acceso a una serie de prestaciones queda suspendida.

El segundo elemento es la construcción de una serie de fronteras sociales y simbólicas que construyen al inmigrante como un sujeto ubicado en un espacio situado al otro lado de esa frontera o esa distinción. La nacionalidad y el género operan como ejes interseccionales de esta diferenciación, los que devienen en discriminación, desigualdad y construcciones racializadas de la migración. Revisaremos a continuación estos dos elementos.

La construcción de una ciudadanía precaria

La ciudadanía precaria es una situación producida por una serie de condiciones jurídicas y administrativas que se generan en los distintos países (Thayer, Stang y Abarca, 2016). En este estudio nos interesa profundizar en la situación «en trámite»,

referida al tiempo en que la persona se encuentra a la espera de una respuesta por parte del Departamento de Extranjería, y que por lo tanto no cuenta con la visa, pero tampoco está en una situación irregular. En los últimos años, este período se ha hecho cada vez más largo al punto que termina por reducir aún más los derechos que consagra la propia ley. Uno de los factores que incide en este alargue son los continuos cambios en la normativa orientados a incrementar los requisitos de ingreso.

Tal como hemos visto en el apartado anterior, la población venezolana comenzó a ingresar al país desde antes de 2017, pero es en los últimos años cuando se incrementa con fuerza este ingreso. Quienes primero llegaron al país encontraron un contexto relativamente favorable en términos de regularización migratoria. El camino en esos años era ingresar como turista y solicitar una visa sujeta a contrato o bien una visa profesional. En ambos casos el trámite era expedito, y si bien podía demorar varios meses, los entrevistados indican que no tuvieron mayores problemas para obtener sus respectivas visas.

Quando llegamos en el 2015, la Visa Temporaria fue como muy rápida, a los 3 o 4 meses ya la teníamos y la definitiva se demoró un poco, pero no nos pidieron papeles adicionales. Yo pienso que ahora es mucho peor (Jerardo, entrevista 8, Santiago, 20 de noviembre de 2020).

Entrevistador: ¿Y cuáles han sido básicamente los principales problemas que has tenido para regularizar tu situación migratoria?

Entrevistada: Bueno, es que como yo llegué hace un poco más de cuatro años no tuve problemas en realidad para regularizarme. Con una oferta laboral solicité la visa temporaria. Luego de esto pude reunir mis cotizaciones. Tuve la temporaria, sumé mis cotizaciones y solicité la definitiva. No tuve problemas (Almudena, entrevista 20, Santiago, 29 de noviembre de 2020).

Las personas que entraron antes del cambio de la política migratoria del presidente Piñera en 2018, pudieron regularizar sus papeles y por tanto el acceso al mercado del trabajo fue más expedito. Incluso en algunos casos señalan que estuvieron trabajando con contrato mientras se tramitaban sus papeles, cuestión que sí autoriza la ley, pero que muchos empleadores desconocen. Esto les permitió mantenerse en el trabajo y dar continuidad a su carrera laboral.

Sin embargo, en 2018 el recién electo presidente Sebastián Piñera introduce un nuevo enfoque bajo el ideograma «ordenar la casa» (Stefoni y Brito, 2019), incrementando los requisitos para viajar a Chile, al eliminar la visa temporal por motivos laborales. Esta visa se podía solicitar presentando un contrato de trabajo, no estando asociada a un único empleador, por lo que la persona podía cambiarse de trabajo,

sin perder por ello su permiso de residencia. La segunda medida fue el establecimiento de la VRD y un año más tarde el establecimiento de una Visa Consular de Turismo. A ello se suma el incremento de personas que ingresaron al país, lo que generó una mayor demanda hacia el Departamento de Extranjería, cuestión que no ha sido capaz de abordar hasta la fecha. Los entrevistados y las organizaciones sociales denuncian demoras de hasta más de un año para obtener respuesta a la solicitud de visa temporal. A ello se agrega la falta de información clara, las respuestas contradictorias por parte de los funcionarios, y la imposición de documentos que son muy difíciles de conseguir en Venezuela. Algunas consecuencias de estas demoras son el vencimiento del carné de identidad, cuestión que afecta el acceso al sistema bancario y a la administración pública, tal como se observa en las siguientes citas:

A mí, esperando la visa definitiva, se me bloqueó mi Cuenta RUT⁷ y no podía desbloquearla porque no tenía carnet vigente, entonces a mí me tenían que pagar mi salario en una cuenta [de mi pareja] (Martina, entrevista 3, Osorno, 31 de octubre de 2020).

Yo tenía mi certificado de que estaba en trámite, mi visa de que estaba legal, de que estaba todo. Pero incluso hay organismos del Estado que no te lo permiten. Mira, cuando yo me casé con mi esposo, por ejemplo, estaba esperando visa definitiva, o sea ya la tenía aprobada, pero no me habían entregado el carnet y me tuve que casar con pasaporte, porque ellos decían que mi RUT no estaba vigente y es el mismo Registro Civil [...] estaba allí al lado de la secretaria de Extranjería de La Araucanía y yo tenía mi sello de que estaba en trámite, y se supone que ese papel te garantiza que tú estás aquí legal, y ellos no lo aceptaban. (Martina, entrevista 3, Osorno, 31 de octubre de 2020).

La falta de documentos emerge como la principal preocupación por parte de los entrevistados ya que ello se traduce en una inserción laboral precaria, cuestión que implica sueldos mínimos y, por tanto, menos recursos para enviar a sus familias en Venezuela. Por otra parte, aplaza la posibilidad de traer al resto de sus familiares y les deja expuestos a quedar en condición irregular, lo que pone en riesgo el proyecto migratorio.

El relato de Andrés es claro al respecto. Él es docente de educación física, especialista en gerencia educativa, magíster en gerencia educativa y doctor en ciencia de

⁷ Cuenta RUT es una cuenta vista que entrega el BancoEstado que no requiere presentar más antecedentes que el Rol Único Tributario (RUT) o número de identificación que entrega el Registro Civil a todos los chilenos y residentes.

educación. Tomó la decisión de salir de Venezuela porque el salario que él y su esposa tenían no alcanzaba para las cosas más básicas. Su hijo, que iba a ser padre, decide salir junto a ellos para ayudar a su familia. Emigran primero a Perú, pero al cabo de un tiempo él y su hijo deciden salir a Chile por las perspectivas laborales que piensan encontrar. Llegan a Coquimbo y trabajan en un viñedo por tres meses. Allí conocen a otros venezolanos quienes les consiguen una entrevista laboral en una empresa en Santiago. Ambos son aceptados. Andrés trabaja en el área de limpieza de esta empresa. Tiene un contrato y le pagan todas las imposiciones, pero el sueldo es el mínimo. Sabe que para acceder a un mejor trabajo necesita obtener la visa definitiva, por lo que decidió permanecer allí mientras se cumple el plazo de dos años necesario para optar a la residencia definitiva.

Pronto, después que cumpla los 24 meses con este empleador, cuando deba renovar la visa, ya optaré por una definitiva. Y sé, por algunos venezolanos, que ya ahí el estatus cambia, ya las posibilidades de empleo son diferentes, ya puedo optar por otras cosas, ya puedo enviar mi título a Venezuela para apostillarlo e intentar incursionar en cualquier institución aquí. Las cosas cambian, ya uno como emigrante tiene otras oportunidades y posibilidades que te puede brindar este país, que desconozco, porque no he tenido tiempo de indagar, de salir a buscar otras cosas porque el sistema te envuelve, te absorbe. Trabajo ocho horas, pero por el traslado, son dos horas más (Andrés, entrevista 13, Santiago, 8 de noviembre de 2020).

Jerardo, en cambio, es ingeniero petroquímico y lleva cinco años en Chile. Hoy cuenta con una visa definitiva, pero mientras la tramitaba solo pudo acceder a trabajos en donde ganaba el sueldo mínimo. Una vez que obtuvo la definitiva, logró acceder a trabajos vinculados con su nivel de estudios.

Aquí en Chile me tocó trabajar en trabajos más explotadores, de lunes a lunes, de lunes a sábado. En Venezuela trabajaba de lunes a viernes. Aquí, más allá de las horas legales. A principio cuesta porque es el tema de la visa, mientras no tengas la visa, no te aprueben el RUT, tienes que optar por trabajos de menor pago, de mayores horas extras. Cuando aprobaron lo de la visa democrática las personas cuando llegaban podían reinsertarse más rápido laboralmente, como cuando llegué que pasaron casi seis meses y tenías que buscar trabajos bastante explotadores. Igual, cuando no tienes experiencia en una empresa chilena en tu rubro, les cuesta contratarte. Como en el octavo mes ya tenía la cédula, ya después tenía más experiencia y comencé a optar a otros trabajos (Jerardo, entrevista 8, Santiago, 20 de noviembre de 2020).

De este modo, el inicio de los trámites de regularización es el inicio de una fase de espera en donde la persona debe aceptar el sueldo mínimo y cumplir con todas las exigencias que pone el empleador, sin posibilidad de contestarlas porque ello pone en riesgo no solo el trabajo, sino todo el proyecto migratorio personal y familiar.

Pero los documentos no son el único elemento que incide en el acceso al mercado del trabajo. Mencionábamos la construcción de fronteras simbólicas y sociales que limitan el acceso al trabajo y a la inserción social más amplia. Para avanzar en comprender cómo se construyen estas fronteras es necesario entender que la inserción social tampoco es un proceso lineal tal como asume la teoría asimilacionista. La inserción se produce a través de múltiples dimensiones que avanzan a distintos ritmos y en muchas ocasiones en diversos sentidos. La forma de insertarse en el mercado laboral, en el espacio urbano y en cuanto ciudadano, ocurre dentro de condiciones estructurales que facilitan y limitan este proceso. De Genova (2013) plantea la inclusión a través de la exclusión, dando a entender que la sociedad de destino otorga al refugiado e inmigrante un lugar específico desde donde se incorporará a la vida social. La nacionalidad, el origen étnico y el género operan como ejes que definen dicho lugar y estructuran, por tanto, las oportunidades y los recursos con los que contará. A continuación analizaremos estas tres dimensiones y cómo construyen las fronteras simbólicas y sociales que marcan la forma que adquiere la inserción. A su vez, examinaremos las prácticas de resistencia que despliegan los venezolanos y que les permite contestar y confrontar el lugar de alteridad en donde la sociedad busca situarlos.

La nacionalidad y el género. La lógica de una inclusión excluyente

La xenofobia y el rechazo al extranjero se inscriben en la reafirmación de la pertenencia excluyente a un Estado-nación. El racismo, si bien en muchos casos puede compartir diversos elementos con la xenofobia, constituye una ideología que sostiene la superioridad de un grupo en particular, respecto de uno o más grupos sociales, en función de la pertenencia étnica, color de piel o distinciones culturales (Bonilla-Silva, 1997; Segato, 2011). Hoy en día, los inmigrantes son sujetos fuertemente racializados, cuya presencia en diversos países del mundo despierta una fuerte xenofobia por parte de algunos grupos y que es aprovechado por movimientos y partidos políticos, quienes construyen un discurso de odio basado en un sentimiento antiinmigrante (Guizardi, 2021). Estos discursos políticos están presentes en las microprácticas cotidianas que se producen en múltiples espacios que comparten trabajadores, vecinos, estudiantes, entre otros. Pero también están presentes diversas formas que despliegan los venezolanos para contestar, resistir y elaborar discursos que permitan revertir el lugar de subordinación al que suelen ser confinados por parte de la sociedad chilena.

Uno de nuestros entrevistados relata una experiencia en su trabajo que refleja las tensiones que se instalan en las relaciones sociales cotidianas. Florencio le comenta a su colega cierto malestar que sentía con el trabajo, ya que consideraba que lo hacían trabajar de manera desproporcionada. El colega toma esa información y se la entrega al jefe de ambos, quien llama a Florencio, lo regaña y luego lo despide. El jefe demuestra su poder al despedirlo por considerar que no era suficientemente leal con el trabajo (criticar las condiciones de explotación en las que se encontraba) y, por otra parte, el colega logra la salida de su compañero de trabajo (no sabemos si buscaba que perdiera su trabajo o solo quería hablar mal de él frente a su jefe).

Ambas interacciones pueden ser leídas como expresión de poder frente al hecho de ser extranjero. Sin embargo, en su relato posterior el entrevistado reinterpreta esta situación señalando que entre las personas venezolanas existe mayor compañerismo, solidaridad, lealtad y preocupación por el otro, atributos y características que estarían ausentes en la comunidad chilena. Para el entrevistado, el problema radica en una sociedad que privilegia el individualismo por sobre nociones de carácter más comunitario, elaborando de este modo una redefinición de la jerarquía que sostiene la relación nosotros/ellos. El «nosotros (venezolano)» emerge en su relato como una nacionalidad con principios y valores que serían, a su juicio, mejores que los que están presentes en la sociedad chilena.

Es terrible la subestimación, es algo para mí muy fuerte [...]. En la práctica cotidiana es muy violento, para darte un ejemplo, cuando llegué acá conseguí trabajo en una consultora, me iba bien, pero el trabajo que hacían cinco o seis personas, que eso es normal aquí, lo hacía una sola persona. Un día le comento a un compañero de trabajo que me siento mal porque es un trabajo de quince a diecisiete horas en la casa, y trabajo sábado y domingo, y nunca terminaba de ponerme al día con las cosas, porque es pega y pega. Claro, yo no estaba acostumbrado a eso, y se lo comenté a un amigo. Además yo tenía dos jefes, entonces cada jefe me daba asignaciones y tenía dobles asignaciones. Se lo comenté al compañero de oficina y él, que estaba mal laboralmente, va a la oficina de recursos humanos y dice que yo me sentía mal, sin decirme nada a mí. Y me llama mi jefe y me dice: «A ti no te gusta estar aquí. Vete». Y son cosas así que son como prácticas cotidianas, pero uno no está acostumbrado a lidiar con esas cosas. La cultura venezolana es como más de confianza y se forma como más vínculos afectivos en los trabajos, de compañerismo. Pero aquí como que eso no se ve mucho (Florencio, entrevista 9, Santiago, 9 de noviembre de 2020).

Un ámbito escasamente estudiado son las dificultades que enfrentan las mujeres venezolanas en el proceso de inserción social. Esta ausencia investigativa contrasta con la experiencia cotidiana que enfrentan nuestras entrevistadas. Los relatos que presentamos a continuación dan cuenta de dos situaciones de discriminación de género. En el primer caso se trata de la brecha salarial que da cuenta una mujer ingeniera venezolana. La discriminación que ella experimenta por el hecho de ser mujer e inmigrante se expresan en la imposibilidad de acceder a un sueldo en igualdad de condiciones que sus pares hombres y chilenos. Este ejemplo muestra de manera muy clara la interseccionalidad que se produce entre ser mujer y extranjera a la vez (Anthias, 2006), profundizando la discriminación de la que ella es objeto. La entrevistada, sin embargo, elabora una explicación para este abuso que le permite invertir la relación entre Chile/Venezuela a partir de los avances en materia de igualdad de género. Para la entrevistada, Chile estaría más atrás que su país en esta materia, argumentando que en Venezuela las mujeres participan en cargos de dirección en rubros como la construcción.

Entrevistadora: ¿Y desde el punto de vista laboral eso lo sentiste también (en relación con las desigualdades que experimenta por ser mujer)?

Entrevistada: Pero ¿sabes? más que el tema de ser extranjero, que de por sí ya es una barrera, es el tema de ser mujer en el rubro en que yo me desempeño, que es la construcción. Uno ve mucha brecha salarial entre el ingeniero que es hombre hacia la ingeniero que es mujer, y eso fue también un choque cultural para mí porque en Venezuela generalmente las personas que ejercían la gerencia de las obras, la dirección de los proyectos, eran mujeres, y acá todo es lo contrario, acá todos son hombres. Entonces, es complicado, obviamente uno viene a empezar de cero, yo empecé de cero también acá dentro del área de construcción, pero era difícil, la brecha salarial sobre todo. Cuando eres extranjero es mayor, y aparte, eres mujer, entonces no te quieren pagar lo que te tienen que pagar. Es una lucha constante, aparte de demostrar, porque acá ser mujer es como..., o sea, hay que recordar que este país viene de una dictadura de derecha que viene con los patrones de que el hombre es la cabeza de la casa, la mujer es la que está allí, o sea, hay unos patrones sociales acá que, de repente, para uno que viene de otra sociedad, le cuesta mucho adaptarse (Martina, entrevista 3, Osorno, 31 de octubre de 2020).

La siguiente cita se refiere a uno de los múltiples mecanismos que reproducen un sistema patriarcal donde la mujer es considerada un sujeto de dominación por parte de las masculinidades hegemónicas. En la cita, la mujer refiere a la violen-

cia sexual presente en la forma de referirse a las mujeres venezolanas como «mujer sexy», «mujer fácil», «mujer disponible», todas formas de representación que se instalan en la interacción entre personas chilenas y mujeres venezolanas. Frente a esta situación la entrevistada señala la importancia de tomar conciencia para «luchar contra esos estereotipos».

Hay muchos estereotipos sexualizados en cuanto a la mujer venezolana, que generalmente son bastante desagradables. Cuando la mujer venezolana va a buscar empleo, cuando va a relacionarse en el mercado chileno, hay un trato que hay que enfrentar... situaciones, y tienes muy pocas herramientas, estas como más expuesta, eso de que la venezolana bonita, la venezolana sexy, la venezolana caribeña, hay que luchar con todos esos estereotipos (Mujer, entrevista 15, Santiago, 26 noviembre de 2020).

Todo proceso migratorio implica un intercambio y adaptación por parte de la sociedad de llegada y la comunidad que arriba. Estos intercambios se producen en múltiples instancias tales como el ámbito laboral, social e institucional, por nombrar algunas. Sin embargo, cada experiencia de intercambio se inscribe e interpreta, por los actores involucrados, a partir de una estructura de poder construida de manera interseccional (Viveros Vigoya, 2016). En el presente estudio identificamos dos ejes que construyen esta estructura que sostiene y da contenido a las interacciones sociales. En primer lugar, la idea de extranjería definida a partir de la distinción (socialmente construida) de un nosotros y unos otros, distinción que articula el sentido de pertenencia —y, por ende, de exclusión— a cierta comunidad de referencia. Los límites que trazan esta distinción se manifiestan en la vida cotidiana a través de exclusiones y discriminaciones que buscan situar a un grupo específico al otro lado de la distinción, cuestión que da origen a la xenofobia y el racismo.

En segundo lugar, el patriarcado inscrito dentro de un sistema de género desigual otorga a la mujer un lugar de subordinación frente al hombre, cuestión que en nuestro caso de estudio determina con fuerza el proceso de inserción de las mujeres inmigrantes. Estas estructuras sociales, sin embargo, no son definitivas ni tampoco inamovibles. Muy por el contrario, a través de diversas narrativas desarrolladas por los propios entrevistados, se ponen en juego estrategias de resistencia que desafían las estructuras de sentido asociadas a estas estructuras, y logran invertir la posición de inferioridad o subordinación en la que la sociedad chilena busca situarlas.

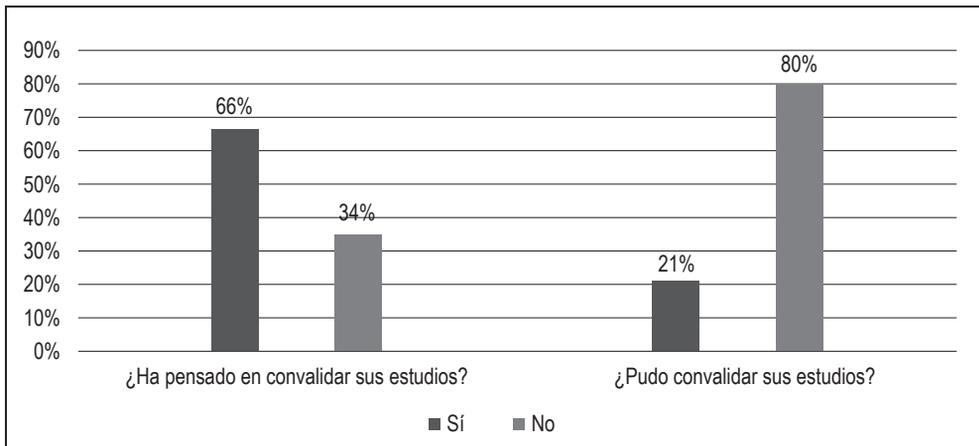
Estos elementos marcan la forma en cómo se produce la inserción laboral, estableciendo límites incluso en aquellos casos que cuentan con altos niveles de

calificación, como vimos en los apartados anteriores. A continuación profundizaremos en esta situación.

Migración calificada: las dificultades del reconocimiento

La convalidación de títulos es un deseo de la gran mayoría de refugiados e inmigrantes, especialmente de aquellos que ya tienen sus documentos al día. La encuesta realizada revela que una parte significativa de la población quisiera convalidar sus estudios, sin embargo, un porcentaje muy inferior ha podido efectivamente realizarlo. En la encuesta realizada, el 66 % había pensado en convalidar sus estudios, pero de ellos solo el 21 % pudo efectivamente realizarlo.

Gráfico 14. Convalidación de títulos



Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

La convalidación de títulos se percibe como el último de los pasos administrativos y burocráticos para adquirir pleno reconocimiento en Chile. Si la visa es el documento que permite acceso a derechos para ser considerado ciudadano, la convalidación de títulos es la posibilidad de que el capital cultural y social que posee, sea reconocido y se transforme en valor simbólico y económico al momento de acceder al mercado laboral. Ello permitiría acceder a trabajos acordes con su nivel de calificación y obtener un sueldo equivalente al de la población local. Es, por tanto, una parte clave en el proceso de inserción social por cuanto instalaría a la persona migrante como un actor más dentro del campo específico en el que busca desenvolverse. La expectativa puesta en la convalidación de títulos es alta. Uno de nuestros entrevistados, quien tiene un trabajo en su área de experiencia, señala:

Me gustaría revalidar mi título, porque ahora trabajo como jefe de turno y, si bien no gano como un ingeniero aquí en Chile, gano como un ingeniero los primeros años. Pero me gustaría revalidar mi título para optar a mejores cargos, hay ofertas que te pueden pagar como dos millones o tres millones de pesos, pero con tu título revalidado y son trabajos más complicados. En la empresa en la que estoy creo que estoy estable, es una trasnacional, pero igual quiero revalidar mi título para optar por mejores sueldos dentro de la empresa (Jerardo, entrevista 8, Santiago, 20 de noviembre de 2020).

Esta expectativa, sin embargo, choca con un muro de solicitudes, requerimientos y documentos, muchos de los cuales, para el contexto venezolano, son simplemente imposibles de obtener debido a los costos, a que no hay personal suficiente para atender estas solicitudes o a que no hay a quién pedirle que vaya a la universidad a solicitar dichos papeles. Ello explica que, pese al gran interés que tiene la población en convalidar sus estudios, son muy pocos quienes han podido efectivamente llevar a cabo este proceso, tal como indica el **gráfico 14**. Las razones indicadas apuntan principalmente a:

- Información poco clara, confusa y hasta contradictoria por parte de las universidades chilenas.
- La gran cantidad de documentos que se deben presentar, que van desde los programas de los cursos realizados en la universidad de origen, hasta los certificados de titulación, todos debidamente apostillados.
- Imposibilidad de obtener estos documentos dadas las condiciones en Venezuela, cuestión que se complejiza aún más durante la pandemia, puesto que muchas oficinas públicas se encuentran cerradas o con poco personal.
- Elevado costo del trámite, lo que incluye pagar a algún gestor para que solicite los documentos, pagar para que los funcionarios entreguen los documentos, pagar las apostillas, y pagar para iniciar el trámite en Chile.

La Universidad de Chile es la entidad que realiza la convalidación de los títulos profesionales y el Ministerio de Educación certifica y legaliza todo el proceso. De acuerdo con la página del Ministerio de Relaciones Exteriores, los solicitantes deben presentar los siguientes documentos:

- Título Profesional en original, incluyendo Acta de Grado.
- Concentración de Notas en original, por asignatura y de todo el período académico.
- Certificado de Autenticidad, acreditar que la institución emisora está oficialmente reconocida por el Estado.
- Identificación (pasaporte o cédula de identidad chilena).

Por su parte la Universidad de Chile exige los siguientes documentos:

- Diploma de Título o Grado en original y fotocopia (legalizado).
- Concentración de Notas en original y fotocopia (legalizado).
- Plan de Estudios en original y/o fotocopia (legalizado).
- Programas de Estudios en originales y/o fotocopias.
- Curriculum vitae.
- Declaración de habilitación para el ejercicio profesional del solicitante en el país que concede el título o grado, visada por el consulado respectivo, cuando se estime pertinente.
- Formulario de solicitud.
- La página web indica que la Universidad puede requerir otros documentos en caso de que sea necesario.

Incluso para quienes planificaron el viaje y pudieron conseguir los documentos en Venezuela, no ha sido fácil seguir adelante con el proceso en Chile. La siguiente entrevistada señala que pese a traer un gran número de documentos firmados, cuando llegó a Chile se dio cuenta de que seguían faltando antecedentes, lo que la llevó a desistir de este proceso.

Entrevistador: Tú me comentaste que lograste apostillar tus documentos.

Entrevistada: Sí, apostillé todos mis documentos en Venezuela para traerlos.

Entrevistador: Y aquí, por ejemplo, ¿ya lo tienes revalidados?

Entrevistada: No, me piden muchos documentos. (¿Y qué te están pidiendo?) Mira, yo me traje varios documentos de la institución donde hice mi título profesional, pero me faltan otros, y no logré apostillarlos todos, creo que matrícula, materias..., traje muchos documentos apostillados, pero no recuerdo. Lo cierto es que me dijeron que esa era mucha información, y que mejor que me quedara tranquila, pero no voy a preocuparme por eso ahora, porque me he preocupado más por lo de mi hijo que por mí. Además, está lo de la cuarentena (Lourdes, entrevista 18, Osorno, 29 de noviembre de 2020).

El resultado es una gran frustración por no poder utilizar todo el recurso humano que poseen y tener que aceptar trabajos de menor calificación. Almudena, educadora con magíster en geografía, trabaja actualmente como asistente de educación en un jardín infantil.

Entrevistadora: ¿Y tú ahora estás trabajando en algo que corresponde a tu calificación?

Entrevistada: No, porque estoy como asistente en educación. Obviamente, si trabajara de acuerdo a mi capacitación, mis estudios y experiencia, me pagarían mucho más y tendría otra valoración a nivel profesional. Estoy sobrecalificada para el cargo que de verdad ocupó (Almudena, entrevista 20, Santiago, 29 de noviembre de 2020).

Una pregunta que surge a partir de aquellos casos que sí lograron convalidar sus títulos es si efectivamente tener el reconocimiento formal de los estudios se traduce en un reconocimiento social del capital cultural y el recurso humano con que cuentan las personas inmigrantes. Aquí es donde vuelven a operar las barreras sociales y simbólicas que mencionábamos en el acápite anterior.

El caso de la migración venezolana tiene una particularidad en relación con los otros colectivos que han llegado a Chile en el pasado. Se trata de su alto nivel de calificación, y si bien en promedio la población inmigrante presenta en total un mayor nivel educacional que el promedio chileno, la población venezolana supera con creces el promedio de años de estudios de inmigrantes y nacionales, tal como se indicaba en el apartado anterior.

En el estudio realizado pudimos conversar con mujeres y hombres profesionales quienes se encuentran trabajando dentro de su rubro de experiencia y capacitación, algunos de los cuales lograron convalidar los estudios. Pese a ello, existe una limitación de carácter más bien estructural que impide una inserción plena y en igualdad de condiciones que la población local. El modelo asimilacionista planteado tempranamente por la academia norteamericana (Alba y Nee, 1997) e incluso bajo la variante asimilación segmentada (Portes y Zhou, 1993), prueba una vez más sus límites. La idea de que con el tiempo, los y las inmigrantes serían considerados en igualdad de condiciones y que su origen nacional y/o étnico dejaría de ser un factor de exclusión, impide observar una serie de prácticas que buscan instalar una inserción subordinada de la población extranjera.

Lisa lleva 2 años y 9 meses en Chile al momento de realizar la entrevista. Es ingeniero industrial con estudios de magíster. Vivió tres años en Colombia, donde obtuvo la visa MERCOSUR, y luego estuvo cinco meses en Estados Unidos, junto a su hermana. Decidió y planificó su viaje a Chile, solicitó la visa profesional y actualmente está a la espera de la definitiva. Al comienzo, trabajó en un centro médico donde pagaron el sueldo mínimo con descuentos. Decidió buscar otro empleo e ingresó a una cadena de farmacias para trabajar en belleza. Le pagaban sueldo más bonos, pero señala que a medio camino comenzaron a cambiar las metas para obtener los bonos, por lo que no se cumplía la expectativa de ingresos que tenía en un comienzo. Finalmente, entró a trabajar a una industria en Quilicura, donde asegura que le exigen más allá de lo que le piden a cualquier persona.

Cuando estaba trabajando ahí, sí soy extrovertida, sí me gusta trabajar con la gente, pero trabajar en un galpón donde tienes a menos de 20 metros los desechos sanitarios, y que el galpón huele a baño todo el tiempo, eh, no, no. De verdad que no, y de verdad que te exigen muchísimo, el nivel de exigencia es alto, porque eres venezolana y te tienes que ganar el reconocimiento en Chile, muchas veces me han dicho eso aquí en Chile. Entonces, tú dices: bueno, perfecto, ¿me exiges el doble que un local, me pagas menos que a un local, y tengo que agradecerte y sonreír? Yo no soy grosera, no te voy a decir nada, pero voy a buscar otra cosa [...] Y también el mismo *speech*: «Eres venezolana, tienes que dar más, tiene que demostrar más, que te puedes ganar tu espacio en el país, agradece que te contrato, agradece» (Lisa, entrevista 12, Santiago, 20 de noviembre de 2020).

Lisa da cuenta de una realidad presente en la mayoría de los entrevistados, y que refiere a una situación en donde deben aceptar condiciones más difíciles de trabajo por el hecho de ser inmigrantes. La alta calificación que poseen no se traduce en mejor empleo, por el contrario, muchas veces ocurre que son contratados para realizar trabajos que requieren de sus calificaciones, pero cuyos sueldos no corresponden con el trabajo que desempeñan.

Este «techo» lo ven quienes creen tener la oportunidad de acceder a trabajos mejor remunerados por contar ya con una visa. Lisa lo refleja muy bien cuando señala su experiencia:

Es otra cultura, pero ya después de más de dos años, me postulé a una vacante y cuando me preguntaron la expectativa salarial —sé perfectamente que esos cargos pagan sobre el millón de pesos—, el muchacho me dijo: «Estás muy por encima del rango siendo extranjera» (Lisa, entrevista 12, Santiago, 20 de noviembre de 2020).

La frustración que genera esta discriminación basada en el hecho de ser inmigrante incide en las decisiones que se toman para el futuro. La trayectoria migratoria que visualizan quienes llegan a Chile está marcada por etapas muy claras: trabajar en lo que sea para conseguir algo de dinero y enviar a Venezuela. Aquí suele ocurrir que las condiciones de trabajo son extenuantes y también que se trabaja en más de un empleo o se hacen horas extras para poder contar con un poco más de ingreso. Luego se busca un trabajo con contrato, para de este modo enviar los documentos al Departamento de Extranjería de modo de iniciar el proceso de regularización (aquí las redes internas son clave ya que se requiere a personas de confianza para que realicen contratos sin que los inmigrantes cuenten todavía con una visa). Cuando se pasa a la

categoría migratoria «en trámite» es difícil cambiarse de empleador, puesto que su visa está asociada a ese trabajo, de modo que lo que se espera es «aguantar» mientras sale la visa definitiva. Esta etapa es de alta vulnerabilidad, puesto que perder el trabajo implica volver a fojas cero con el trámite de residencia. En caso de que efectivamente el trabajo se pierda por alguna razón, la persona quedará en una situación irregular hasta que encuentre otro y vuelva a ingresar sus documentos.

Una vez concluida la regularización es posible acceder a trabajos con mejores condiciones laborales y mejores sueldos. Y, en caso de que la persona cuente con estudios, comenzar el proceso de convalidación. Al cabo de este recorrido se espera que el resultado sea una inserción laboral acorde con un reconocimiento real y simbólico de su capital humano y cultural. Cuando ello no ocurre, se genera una frustración que puede afectar las decisiones que se tomen de cara al futuro. En algunos casos nuestros entrevistados señalan que quisieran independizarse, en otros, que quisieran emigrar hacia otro país. Creemos que la frustración que genera no poder cumplir la expectativa que tenían en el mediano y largo plazo, y enfrentarse constantemente con estas fronteras y limitaciones, explica en gran parte el interés que existe por emprender. Analizaremos a continuación dicha experiencia.

Emprendimiento

En la encuesta y en las entrevistas realizadas llama la atención la alta intención que existe para desarrollar un emprendimiento, es decir, un trabajo independiente asociado la mayoría de las veces con la venta de productos, ya sea comida elaborada por ellas y ellos mismos, producción de bienes, entre otros. Esta posibilidad se presenta incluso para quienes tienen un trabajo estable con contrato y acorde con su nivel de calificación. La tabla muestra este interés, a la vez que evidencia los pocos casos que lograron efectivamente llevar a cabo dicho proyecto. El 80,8 % declaró querer realizar un emprendimiento en Chile, sin embargo, solo el 21,2 % logró materializarlo.

Tabla 7. Emprendimiento

	Sí	No
¿Ha querido realizar un emprendimiento en Chile?	80,8 %	19,2 %
¿Se pudo materializar el emprendimiento?	21,2 %	78,8 %

Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

La primera pregunta que surge por tanto, es por qué existe tanto interés por el emprendimiento, y en segundo lugar en qué medida ello es una posibilidad real sin que signifique profundizar las condiciones de precariedad laboral de las personas.

En las entrevistas realizadas conversamos con Matías. Él llegó a Chile hace tres años al momento de la entrevista y vive actualmente en Osorno. En Venezuela estudió licenciatura en ciencias políticas y técnico medio en administración industrial. Dadas las dificultades laborales decidieron junto con su hermano abrir un restaurante en la ciudad donde vivían, sin embargo, este pudo funcionar solo un par de meses. Cuando llegó a Chile, un pariente cercano le consiguió su primer trabajo como supervisor de casinos en la Isla de Chiloé, en el sur del país. Desde ese momento comenzó a darle vueltas a la idea de tener un negocio propio vinculado con comida. Después de un año la empresa lo trasladó a Osorno, ciudad distante a unos 500 kilómetros al norte de la Isla. Junto a su mujer, Matías comenzó a elaborar tequeños, un dulce característico de Venezuela, y a darlos a conocer entre sus amigos y conocidos. Matías aprovechaba cualquier instancia social para promocionar su producto y, al cabo de un tiempo, pasó de vender dos bandejas a la semana, a una bandeja al día. El incremento en las ventas lo impulsó a averiguar los requisitos necesarios para iniciar una actividad comercial y solicitar las autorizaciones y permisos correspondientes. Las principales fuentes de información eran amigos y conocidos, muchos de los cuales eran chilenos. Más tarde él y su señora dejaron sus antiguos trabajos para dedicarse completamente a este negocio. Lograron diversificar los productos y compraron algunas máquinas especiales para su elaboración. La pandemia interrumpió este crecimiento, por lo que decidieron rápidamente comenzar a vender a través de *delivery*. Actualmente siguen vendiendo e intentando sortear de la mejor manera los efectos de la pandemia.

La historia de Matías es una historia exitosa. Señala que partió sin un capital económico inicial y que los bancos tampoco le otorgaban un crédito. De ahí el interés por conocer qué recursos permitieron que sacara adelante su emprendimiento. En su biografía existen antecedentes importantes como cierta tradición familiar en negocios vinculados al rubro gastronómico. Sus padres habían tenido restaurantes en Venezuela, y él mismo junto con su hermano lograron iniciar un proyecto similar en su país. Más tarde, su primer trabajo en Chile (en un casino) le permitió conocer el rubro gastronómico local. Puso, además, toda su habilidad social para dar a conocer el producto, llevándolo a reuniones de amigos y ferias de comida. En otras palabras, procuró expandir sus redes sociales hacia la comunidad chilena y no quedarse solo dentro de la comunidad venezolana. Probablemente, el hecho de estar en una ciudad intermedia también favoreció la construcción de redes y, por cierto, el hecho de contar con un ingreso permanente en la primera etapa del negocio, cuando todavía este no generaba ingresos suficientes como para mantenerse a él y su familia. Matías

construyó desde cero su emprendimiento. Al comienzo, señala, amasaban a mano y freían en ollitas pequeñas, pero hoy cuenta con una amasadora industrial y máquinas para freír. Mirar hacia atrás y ver todo su avance le da confianza para seguir soñando.

La ambición debe ser bastante amplia. Y, en lo personal, bueno, sueño con un negocio bastante sólido, sueño con establecer mi negocio acá en Osorno y en Chile porque la verdad que esa es la meta, sueño con ver a [a mi empresa] en Osorno, con ver a [a mi empresa] en Santiago, en Viña del Mar, en Concepción. Ese es mi sueño. Incluso, cuando hice el registro, me preguntaba la persona de que cómo iba a hacer, le dije: «No, que esté en todo Chile» (risas) porque yo sueño que esto crezca, crezca y crezca y generar empleo, y bueno, que sea una empresa nacional en todo el país (Matías, entrevista 1, Osorno, 31 de octubre de 2020).

Frente a esta historia, nos encontramos, sin embargo, con múltiples casos de ideas de emprendimiento que no logran despegar. La pandemia es un factor clave. Pamela, que vive en Osorno, había tomado la decisión de asociarse con una amiga que se encontraba desempleada. Su amiga es técnico profesional en uñas y ella contaba con estudios de cosmética facial y corporal. La idea era adecuar la casa de su amiga para ofrecer estos servicios, pero en octubre de 2019 el estallido social no les permitió comenzar, más tarde a su amiga le pidieron la casa que arrendaba, y unos meses después llegó la pandemia. Finalmente, tuvieron que separarse y repartir los instrumentos que habían comprado ya que no tenían un lugar donde realizar el servicio.

Entrevistada: Sí, tuvimos la idea, compré todos mis materiales, mi camilla, todos mis implementos, y ella ya tenía los de ella. Entonces, entre las dos compramos algunas cosas para adecuar el lugar y así partimos. También hicimos la compañía, la registramos y comenzamos la iniciación de actividades y todo, pero después cuando empezó esto en marzo, tuvimos que cerrar porque ya no podíamos seguir pagando, nos separamos, se tuvo que disolver.

Entrevistador: Qué pena, se veía superbueno el proyecto. ¿Y alguien las asesoró en el inicio de las actividades?

Entrevistada: Bueno, asistí a unas charlas que ayudan a todos los emprendedores, ellos dan charlas de inicio de actividades, cómo atraer personas para tu empleo, es un ente del gobierno, que quedaba aquí cerca de la casa. Entonces, iba a informarme y de ahí fue que decidimos abrir la empresa, allí

te asesoraban cómo tenías que hacer, esa fue la única ayuda que recibimos de parte de este centro de capacitación (Pamela, entrevista 5, Osorno, 2 de noviembre de 2020).

La historia de Pamela muestra la fragilidad en la que se encuentra la población venezolana que le impide salir adelante con proyectos, aun cuando pareciera contar con todos los elementos necesarios: conocimiento del rubro, recursos iniciales, capacitación y formalización de la actividad. Sin embargo, la ausencia de redes de apoyo y la precariedad social y económica en la que se encuentra, no permitieron generar mecanismos para hacer frente a una situación externa como fue el estallido y la pandemia.

Las dificultades que enfrenta Lourdes generan por otra parte, un impacto a nivel psicológico y familiar. Ella relata que había abierto un emprendimiento de venta de dulces, pero la alta inestabilidad y no contar con recursos hizo insostenible esta actividad. La desesperación de no contar con recursos económicos para su subsistencia en el país y para enviar a sus familiares directos que viven en Venezuela la llevan a repensar su proyecto migratorio. En su relato observamos su frustración, su angustia y sentir que ya no puede seguir adelante. Sin embargo, la vida cotidiana de su familia en Venezuela depende de que ella logre enviar remesas. Esta situación la deja en una encrucijada apremiante. No tener recursos para sobrevivir en Chile y no poder regresar a Venezuela porque ello significa terminar con la única esperanza que tiene su familia para seguir adelante.

Entrevistador: Me contabas que estabas ayudando a algunas personas y que vendías dulces.

Entrevistada: Sí, esos dulces los hago yo misma, es un emprendimiento que abrí hace meses, pero se me ha hecho difícil por la situación del dinero y por la inestabilidad que aún tengo en Chile, en Osorno. Eh, me encanta la repostería, me gusta mucho. He intentado salir adelante con la repostería, pero me ha costado mucho, la falta de dinero ha sido fuerte, porque tengo responsabilidades en Venezuela, lo poco que gano es para pagar el arriendo. Últimamente ya no he dado para más. Iba a ir a las oficinas de la PDI, para que ellos hicieran algo para que me regresaran a Venezuela, pero mi madre me dice que no, que no desmaye, que soy la que he salido a luchar por ellos, y no, me dice que no desmaye, que siga, que saque fuerzas de donde no tengo, pero no ha sido fácil, yo no tengo a nadie aquí que me apoye, que me ayude. A mí lo que más me duele es no poderle enviar dinero a mi familia, porque ellos viven y comen con lo que yo les envío, gracias a Dios, pero bueno, mi madre es la que me ayuda a sostenerme aquí (Lourdes, entrevista 18, Osorno, 29 de noviembre de 2020).

Fany, por otra parte, nos muestra las dificultades que enfrenta para alcanzar una mínima estabilidad más allá de la sobrevivencia. Fany tiene 52 años y llegó a Chile hace dos años y medios al momento de realizar la entrevista. Decidió emigrar primero a Colombia, donde permaneció cerca de dos años, y luego, a través de una amiga que le dijo que en Chile había mejores oportunidades, emigró nuevamente. En Chile sus primeros trabajos fueron en el servicio doméstico. Al comienzo trabajaba puertas afuera en distintas casas, pero al cabo de un tiempo decidió trabajar puertas adentro en una sola para ahorrar dinero. Tuvo una experiencia de mucho abuso y maltrato, y la pandemia contribuyó a que ello se profundizara porque no la dejaban salir por temor a que contagiara a la persona a quien cuidaba. En sus palabras, se sintió completamente secuestrada:

La pasé mal, la pasé mal. Lamentablemente, hay personas que cuando necesitan una nana, alguien que las apoye y les ayude en las labores de la casa, piensan que esta persona no tiene personalidad propia, no tiene vida propia y que son de ella, entonces yo intenté lo mejor posible, aguantar, aguantar, sobrellevar, sobrellevar, ahora con la pandemia fue peor.

Entrevistador: ¿O sea que fue reciente?

Entrevistado: Sí, yo salí en agosto, pero corriendo. Estaba secuestrada y no me había dado cuenta, estaba manipulada, secuestrada, me abusaba, me acosaba, me quitó el salario, la mitad del salario, y ella tenía cómo seguirme pagando. Entonces, decidí salir, dije, pues no (Fany, entrevista 7, Santiago, 10 de noviembre de 2020).

Sin posibilidad de conseguir empleo en pandemia, echó mano a lo que sabía hacer y comenzó a vender queques y sándwiches en la calle. Tuvo que buscar un lugar relativamente seguro, donde hubiese un flujo importante de personas en una ciudad en cuarentena. Decidió instalarse muy cerca de una construcción, al lado de dos mujeres peruanas que vendían colaciones a los mismos trabajadores, muchos de los cuales eran peruanos, lo que dificultaba que los trabajadores prefirieran sus productos, por sobre los que vendían su competencia. La disputa por el espacio es algo muy común en el comercio ambulante (Tapia y Chacón, 2016), y para las mujeres suele ser más difícil e involucra mayores riesgos. Finalmente, Fany tuvo que moverse a otro sitio. Compró un termo para vender café y sueña con dedicarse a la venta de comida. Señala que su familia en Venezuela tenía una pastelería y que ella aprendió repostería de pequeña. Sin embargo, la sobrevivencia diaria hace virtualmente imposible capitalizar un mínimo de recursos que le permitan crecer en el mediano plazo.

En tanto, Anaís es terapeuta ocupacional y cuenta con un magíster en seguridad y salud. Planificó muy bien su llegada a Chile junto con su pareja y lograron obtener

su visa con cierta facilidad. Actualmente tiene un trabajo estable como analista de calidad y procesos, en un rubro similar a lo que hacía en Venezuela, sin embargo, piensa en la posibilidad de emprender un negocio, ya que ve que varios de sus amigos lo han hecho y han tenido éxito.

Entrevistadora: ¿Has pensado en emprender?

Entrevistada: Sí, Chile (risas) sí, sí, Chile, o sea para mí, por lo menos Santiago, siento que trabajando puedes lograr muchas cosas. O sea, trabajando y siendo como organizado por decirlo de alguna forma, pero sí, sí creo, de hecho he investigado bastante, cosas que no sabía, por ejemplo como un banco, un bono, un préstamo algo como para el emprendimiento de la mujer, porque es como para la mujer (risas). Y yo no sabía, y sí creo que se puede realizar, he estado investigando y definiendo sobre qué, o qué emprender, pero sí, sí creo que hay muchos venezolanos que han logrado emprendimientos superbuenos acá, de verdad que sí. Y sí para el que lo trabaja y se organiza sí es una buena oportunidad y sí, yo lo tengo dentro de mis objetivos (risas).

Entrevistadora: ¿Y en qué te gustaría emprender, en qué estás pensando emprender?

Entrevistada: Mira, yo estaba, estaba o quería emprender como en importación de ropa o sea, sí, como de ropa de dama y de niños. (Anaís, entrevista 11, Santiago, 14 de noviembre de 2020).

A través de estos relatos es posible identificar al menos tres situaciones. La primera corresponde a una idea más cercana a la fantasía que a una posibilidad real. Es el caso de Fany, quien sueña con poner un salón de café, pero las condiciones materiales en las que se encuentra, hacen virtualmente imposible llevar a cabo este emprendimiento. La segunda responde a quienes teniendo un empleo formal, están pensando seriamente en instalar un emprendimiento, que puede ser complementario al trabajo que desarrollan actualmente. Es el caso de Anaís, quien se encuentra estudiando los requisitos y las distintas opciones que tiene. Finalmente, nos encontramos con emprendimientos exitosos, como es el caso de Matías, quien logró instalar un producto en el mercado y crecer a partir de ello.

En todas estas situaciones, independiente de la etapa en la que esté, el emprendimiento se ve como un camino para alcanzar el futuro que imaginaron al emigrar a Chile. Frente a las limitaciones que enfrentan en el trabajo formal (sueldos bajos, poco reconocimiento, explotación, entre otros), el negocio propio es una alternativa donde los resultados parecieran depender del esfuerzo que ponga cada persona, y no de la voluntad de los jefes o de la discriminación de los colegas de trabajo.

Es decir, el emprendimiento emerge como una opción para sortear las limitaciones que imponen las estructuras de discriminación que existen en el mercado laboral formal e informal. Sin embargo, el emprendimiento también emerge como un autoempleo con altos niveles de autoexplotación y escasa seguridad social, por lo que es necesario considerar los altos costos que tiene en términos de condiciones laborales.

Ahora bien, las condiciones que garantizan cierto éxito en este tipo de actividades, son múltiples y de distinto orden. En nuestro estudio pudimos constatar que para iniciar un emprendimiento es central contar con un capital inicial mínimo. Ello permite, por una parte, realizar la primera inversión en insumos necesarios, pero también contar con recursos para mantenerse mientras el negocio se va desarrollando. Este capital puede ser un recurso del que se dispone, o bien un ingreso gracias al trabajo que se realiza. En segundo lugar, es importante contar con redes tanto dentro como fuera de la comunidad. Las redes son centrales porque permiten acceso a información y recursos, y ayudan a promover el producto. En tercer lugar, resulta central contar con toda la información necesaria para abrir un negocio, como por ejemplo los requisitos para su formalización, cómo llevar a cabo la contabilidad del negocio, cómo iniciar actividades, contar con una patente, entre muchos otros elementos. A esta información se accede, en general, a través de las propias redes con las que cuentan las personas, y también mediante canales más formales como pueden ser cursos en los municipios o vinculados con organizaciones de la sociedad civil orientadas a este ámbito. En cuarto lugar, conocimiento y/o experiencia en el rubro. Esta experiencia puede provenir desde Venezuela o desde Chile. De hecho, en el primer caso referido, la persona contaba con experiencia en el rubro de comida y restaurantes en Venezuela. Una vez que el negocio se echó a andar, es fundamental mantener su crecimiento. Esta etapa es quizá la más difícil puesto que requiere de apoyo técnico y de recursos para seguir invirtiendo.

Durante 2020, y atendiendo a la compleja situación producto de la pandemia, el Servicio Jesuita a Migrantes llevó a cabo un proyecto de emprendimiento con personas migrantes de diversas nacionalidades. Este proyecto incorporó un acompañamiento durante distintas etapas del proceso productivo: elaboración del proyecto, cotización de los productos, compra y producción. Se aproximaron al desarrollo de estos emprendimientos desde el enfoque territorial e intercultural, lo que permitió centrarse no solo en el desarrollo de un proyecto económico, sino poner atención a las potencialidades que reviste el territorio en el marco de reactivación económica, y vincular estos proyectos con la trayectoria personal y familiar de quienes participaron, otorgando una centralidad importante a la diversidad cultural asociada a estas iniciativas.

El Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI) también llevó adelante proyectos de emprendimiento durante el 2020. Esta organización acompañó a 35 iniciativas vinculadas al rubro de comida, estética y venta de productos.

VII. ¿Arraigo en Chile? La importancia de las redes

Una de las preguntas que realizamos a los migrantes en el estudio es si habían pensado dejar Chile antes de la pandemia o bien durante la pandemia. Esta pregunta la realizamos en un contexto donde el gobierno había llevado a cabo programas de retorno, a condición de que firmaran un documento que les prohibía regresar a Chile por el lapso de 9 años. Las respuestas del estudio son coincidentes con otras investigaciones que han realizado una pregunta similar (CENEM, 2020). La inmensa mayoría de los encuestados no ha considerado irse de Chile (77,7 % no pensó dejar el país antes de la pandemia, y 75,1 % no ha pensado irse después de la pandemia), pese a las dificultades que se han presentado para llevar adelante sus proyectos migratorios (**tabla 8**). La respuesta es clave para comprender que una inmensa mayoría de las personas venezolanas que han llegado al país desea continuar con su proyecto de vida en estas tierras.

Tabla 8. ¿Quedarse o irse de Chile?

	¿Consideró en algún momento irse de Chile?	
	Antes del covid-19	Después del covid-19
Sí	19,5 %	20,3 %
No	77,7 %	75,1 %
No sabe, no responde	2,8 %	4,5 %

Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

Un aspecto central en el arraigo es la participación en redes tanto de connacionales como de redes con la población chilena. La literatura indica que la presencia de redes en las comunidades inmigrantes es clave en el proceso de inserción social de la población migrante (Guizardi y Garcés, 2013; Redes transnacionales de los inmigrantes ecuatorianos, 2011). Las redes sociales se utilizan para «jalar» toda una cadena de personas a través de relaciones de parentesco o de amistad. También son las que facilitan la recepción inicial, proveyendo de estadía, alimentos e información necesaria para desenvolverse en el lugar de destino. Pero tal como lo indicaba Granovetter (1973) los lazos fuertes que caracterizan a la comunidad de inmigrantes

tienden también a limitar oportunidades, al estar concentradas en un determinado sector social. Los lazos débiles, señala el autor, son centrales para generar una movilidad social, pues permiten conectar a la persona con otros grupos sociales a los cuales podría tener poco acceso.

En el caso de los venezolanos en las ciudades de Osorno y Santiago, existe una presencia importante de lazos fuertes dentro de la propia comunidad de venezolanos, y es allí donde encuentran los apoyos necesarios en momentos determinados. Quienes cuentan con familias o amigos muy cercanos, logran construir una red muy importante en términos de contención emocional e información en diversos ámbitos. Camilo indica que como la mayoría de sus amistades son venezolanas, mantiene pocos vínculos con chilenos debido al escaso tiempo que le queda.

Entrevistador: ¿Y tus amigos son venezolanos o tienes chilenos, también?

Entrevistado: Tengo muchos amigos venezolanos aquí que trabajaron conmigo y chilenos no mucho, porque no tengo tiempo de socializar, la mayor parte del tiempo estoy trabajando, trabajo seis días a la semana y, a veces, siete, es poco el tiempo que me queda para socializar. El tiempo libre lo ocupo para estar con la familia (Camilo, entrevista 6, Santiago, 12 de noviembre de 2020).

Si bien las redes permiten acceder a información importante para conseguir un trabajo, al ser muy cerradas los trabajos suelen ser en ámbitos similares en los que se desempeña la red de contactos. Andrés da cuenta de ello cuando señala que entiende que los contactos son importantes, pero ese contacto solo le permite acceder a un trabajo precario.

Yo me he dado cuenta de que en Chile funciona mucho la recomendación. Aquí, cuando alguien te recomienda, es porque tienes buena presencia, tienes cualidades para hacer el trabajo y eso fue lo que pasó con nosotros. Un compañero que estaba en el viñedo se vino para Santiago, logró insertarse en esa empresa y a través de él hacen contacto para contratar personas, casi todos del mismo pueblo de nosotros. A la persona le gustó cómo trabajaba el grupo de venezolanos y bueno, hay muchos que pasamos por ahí. (Andrés, entrevista 13, Santiago, 8 de noviembre de 2020).

Hay quienes no cuentan con una buena red de apoyo, situación muchas veces asociada a personas que emigraron solas, sin sus familias, o que se han ido quedando más solas producto del quiebre sentimental con su pareja. La ausencia de redes en estos casos es muy problemática porque al no estar la familia, no hay literalmente

a quién recurrir. La búsqueda de trabajo, en estos casos, es más difícil, tal como lo indica Pamela:

Entrevistador: ¿Y los trabajos de parvularia a los que llegaste por redes por contactos, fuiste, te presentaste?

Entrevistada: No, postulé por internet y me llaman, me hacen entrevistas, y bueno, ahí quedé, lo que pasa es que aquí mucho se da, de personas conocidas, si tú tienes un conocido es fácil entrar, si no, es muy difícil.

Entrevistador: ¿Y eso para ti fue como un poco difícil o tenías redes y contactos? ¿Te hizo como las cosas más difíciles para conseguir los trabajos?, ¿tú tenías redes o contactos?

Entrevistada: No tengo redes ni contactos (Pamela, entrevista 5, Osorno, 2 de noviembre de 2020).

La ausencia de redes que vinculen a la persona migrante con la sociedad de llegada se percibe como una desventaja que imposibilita acceder a una gama mayor de oportunidades laborales. Florencio observa que la sociedad chilena es muy cerrada y que la falta de contactos y vínculos se transforma en uno de los grandes impedimentos para acceder han mejor trabajo.

Entrevistadora: ¿Y eso lo has sentido en qué ámbitos?

Entrevistado: En el ámbito académico, por lo menos en Chile, ese ámbito es muy competitivo, extremadamente competitivo. Hay redes, hay pitutos, entonces independientemente de que tú hagas las cosas bien o mal, al final eso no cuenta, porque llegó el amigazo, llegó otra persona y hasta aquí llegaste, independientemente de lo bien o lo mal que lo pudiste haber hecho.

Entrevistadora: ¿Y eso a ti se te ha hecho difícil en el desempeño de tu carrera académica acá, tanto a nivel de doctorado como a nivel de docencia, por ejemplo?

Entrevistado: Mucho, mucho. Primero, porque en los concursos que he postulado buscan personas que han sido graduadas de esa misma universidad que está llamando a concurso, privilegian eso y eso penaliza mi condición de emigrante (Florencio, entrevista 9, Santiago, 9 de noviembre de 2020).

VIII. Especificidades del territorio

Realizar el estudio en la RM y en la Región de Los Lagos nos permitió situar territorialmente el análisis en torno a los procesos de inserción sociolaboral que experimenta la población inmigrante. Si bien existen elementos que son comunes a ambos territorios, hay ciertas especificidades importantes de tomar en consideración.

Los principales atributos de Osorno, para quienes viven allí, es la tranquilidad de la ciudad, la calidez de las personas, la posibilidad de caminar por las calles sin mayores problemas o preocupaciones. Estos atributos contrastan con ciudades como Caracas o Santiago, donde la vida es más agitada, intensa, rápida y caótica.

Entrevistador: ¿Y cómo lo notas (la tranquilidad) aquí en el sur?

Entrevistada: Vivir en Santiago es como vivir en Lima, es un desastre total. La capital siempre es como Caracas. Caracas es la capital más desastrosa de todas en cuanto al tráfico, las personas, el tránsito, en Lima fue igual, en Santiago, igual. En Santiago es muy complicado, muy complicado todo e igual uno puede sobrevivir y estar tranquilo pues. Pero el sur es diferente, muy, muy diferente. Es tranquilo, es impecable, las personas son más cálidas, son más cariñosas, no son personas xenofóbicas y es tranquilo, pues. El clima es un poquito complicado pero...

Entrevistador: El frío

Entrevistada: El frío, la lluvia, pero el resto es todo tranquilo. Se puede vivir aquí, aquí se puede vivir, se puede vivir tranquilo (Yolanda, entrevista 19, Osorno, 29 de noviembre de 2020).

Otra entrevistada insiste en la importancia del ritmo de vida más tranquilo que tiene Osorno. Si bien Santiago, de acuerdo con su relato, pareciera ser más tranquilo que Caracas, la intensidad de la capital conlleva altos niveles de estrés. En Osorno ella puede caminar, hacer los trámites sin necesidad de tomar transporte colectivo, es decir, todos elementos que configuran una mejor calidad de vida.

Entrevistador: ¿Cómo es? Porque la mayor parte de los venezolanos están en Santiago, pero ¿sientes que es mejor vivir en una ciudad más intermedia,

que genera más posibilidades?

Entrevistada: Bueno yo particularmente, después que uno vive en el estrés de Caracas o de Venezuela, buscaba también tranquilidad. Cuando llegué a Santiago, a pesar de que todo el mundo dice que es terrible, era más tranquilo que Caracas, pero igual no quería esa vida. Yo aquí vengo, hago mis trámites, salgo, camino, no tengo que estar esperando para agarrar el metro, son cosas que son impagables para mí. De hecho, las veces que tenía que hacer trámites en Santiago, decía «me gustaría vivir aquí, por los teatros, por los museos, por una serie de cosas». Pero, recapacitando, si estoy todo el día trabajando en qué tiempo voy a acceder a esto. Me quedo en mi Osorno, aunque me muera de frío, porque aquí aún en verano da frío, en comparación con mi país, pero uno se va acostumbrando. Las veces que he tenido que ir a Santiago, veo a la gente con chaquetas porque tienen frío, y yo digo: «Dios mío, qué calor, qué calor, me acostumbré al frío de aquí del sur» (Pamela, entrevista 5, Osorno, 2 de noviembre 2020).

Estas mejores condiciones de vida, sin embargo, no necesariamente implican mejores oportunidades laborales. Esta es una situación más general que obedece al gran centralismo santiaguino y que dificulta en muchos casos el desarrollo de las regiones.

Aun así, en muchos casos la calidad de vida es un factor que permite inclinar la balanza por este tipo de ciudad intermedia, pese al frío que caracteriza a Osorno.

IX. Efectos de la pandemia

La llegada del coronavirus generó una serie de medidas por parte de los gobiernos de la región latinoamericana. Una de ellas fue el cierre de las fronteras, planteando un escenario de inmovilidad a nivel global sin registro en nuestra historia. Las consecuencias económicas y la pérdida de fuentes laborales comenzaron a ocasionar estragos en la población, incluidas las personas refugiadas e inmigrantes. La sobrerrepresentación que los extranjeros tienen en las áreas más golpeadas por la pandemia (construcción, trabajo doméstico, comercio, entre otros), así como en el sector informal de la economía, sumado a la ausencia de redes de apoyo, determinó que sea uno de los grupos sociales más perjudicados. A ello se agrega la situación de irregularidad de muchos inmigrantes, lo que en el caso de Chile se traduce en serias dificultades para acceder a los beneficios y ayudas sociales entregados por el gobierno central y los gobiernos locales.

En lo que concierne a los casos confirmados de covid-19 en personas refugiadas y migrantes internacionales en Chile, según los datos disponibles, hasta el 30 de julio de 2020, del total de 376.228 casos notificados, el 9,0 % (n=34.016) correspondieron a personas migrantes internacionales (Cabieses y otros, 2020a). Según la misma fuente y a la misma fecha, la proporción de personas refugiadas y migrantes notificadas fue mayor en las regiones de Tarapacá (21,9 %), Antofagasta (17,3 %) y la Región Metropolitana (10,0 %). Asimismo, se reportó que el 74,6 % de personas migrantes notificadas estaban adscritas a FONASA, y el 12,8 % no reportó adscripción a cobertura de salud. Finalmente, un 4,4 % de las personas migrantes diagnosticadas con covid-19 se hospitalizó y 184 fallecieron, la mayoría de las cuales fueron de sexo masculino.

Respecto de la respuesta sanitaria del gobierno chileno, se identificó a la población migrante internacional como población vulnerable que se enfrenta a barreras de acceso a la atención de salud primaria. Por otra parte, el Ministerio de Desarrollo Social dispuso albergues en la Región Metropolitana para personas migrantes internacionales en situación de calle, y se incluyó a la población migrante en diferentes programas estatales de apoyo a la población más vulnerable del país. Se difundió información especialmente dirigida a personas migrantes en la plataforma Chile Atiende (Cabieses y otros, 2020a).

Una estrategia destacada ante el hacinamiento y las dificultades para cumplir con las medidas de aislamiento ha sido la implementación de residencias sanitarias, o lugares donde personas diagnosticadas con covid-19, o cumpliendo con los criterios de caso sospechoso, pueden aislarse en caso de no poder hacerlo en su hogar (Cabieses y otros, 2021b). Según registros de la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, durante el año 2020, 330 personas provenientes de Venezuela que viven en la RM, hicieron uso de este recurso frente a un contagio posible o confirmado. Asimismo, a raíz del cierre de frontera como medida de gestión de la pandemia, se han reportado ingresos por pasos no habilitados en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, la mayoría de los cuales son de nacionalidad venezolana. Al entrar al territorio chileno se debe cumplir una cuarentena preventiva, la cual ha sido condicionada a la solicitud de una autodenuncia ante la Policía de Investigaciones por ingreso por pasos no habilitados, lo cual constituye un condicionante al derecho a acceder a servicios de salud (Cabieses y otros, 2021b).

Si bien el cuidado en residencias sanitarias por lo general ha sido bien evaluado, en el caso de la zona norte y de los usuarios refugiados y migrantes en situación irregular, la falta de seguimiento y apoyo social al egresar de la residencia sanitaria ha provocado situaciones de calle en ciudades y pueblos fronterizos, incluidos niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes (Cabieses y otros, 2021b). Esto releva la importancia de «crear y desplegar programas integrales de protección de la salud, atención de salud y acompañamiento a personas migrantes que están residiendo de manera accidental y desprotegida en la frontera, con adecuado financiamiento de emergencia sociosanitaria» y de tomar en consideración la situación particularmente urgente de los niños, niñas y adolescentes no acompañados (RECHISAM, 2021, párr.14).

Finalmente, no se puede abordar la salud de las personas refugiadas y migrantes durante la pandemia por covid-19 sin mencionar el acceso a la vacunación. Se informó el 10 de febrero de 2021 de la decisión del gobierno chileno de no vacunar a personas migrantes internacionales con visa de turista o en situación irregular, a través de la Resolución Exenta 1138 (136) (El Mostrador, 11 de febrero de 2021) atentando por una parte al derecho a la salud y, por otra parte, a la salud pública. Sin embargo, cabe señalar que el 26 de marzo de 2021, el Ministerio de Salud publicó el Ord. 1118 que clarifica el acceso a la vacuna de las personas en situación migratoria irregular. Pese a ello, diversas organizaciones sociales han denunciado que en distintos vacunatorios del país han comenzado a exigir a la población migrante algún documento que acredite su situación migratoria, negando a través de esta medida, la vacuna a la población en situación irregular.

En lo que concierne específicamente a las personas venezolanas en Chile, en el marco de una encuesta de opinión difundida en línea y autoaplicada, se les preguntó

en abril de 2020, al comienzo de la pandemia, si se sentían preparadas para enfrentar la crisis social y sanitaria. El 65 % contestó que no y los principales factores asociados a no sentirse preparado fueron ser mujer, no haber sostenido una cuarentena voluntaria, no tener cobertura de salud o tener cobertura de salud pública y calificar la información recibida de las autoridades sanitarias y los equipos de salud como mala o muy mala (Cabieses y otros, 2020b). En lo relativo a las vulnerabilidades particulares frente al contagio y las estrategias de cuidado durante la pandemia, destaca el cumplimiento estricto de las medidas de autocuidado recomendadas tales como el uso de mascarilla, distanciamiento físico y limitación de participación en reuniones sociales, sin embargo, los que reportaron no haber cumplido con las medidas de cuarentena lo relacionaron con la necesidad económica de salir a trabajar, especialmente en el caso de trabajadores del sector informal (Cabieses y otros, 2021c). Así queda registrado en las siguientes entrevistas realizadas para el estudio elaborado por los mismos autores.

Yo creo que, que todos nos sentimos así como, por un lado vulnerable, porque uno no sabe cuándo le puede tocar, porque eso es algo que tarde o temprano nos va a dar. Porque uno no sabe si sale a la esquina, o pase alguien que... Porque yo vivo en un cuarto de dos por tres, o sea mi cuarto es superpequeño y vivimos los cinco, o sea yo se lo puedo mostrar, de este tamaño es la habitación, lo que está ahí, esa es la habitación. Entonces, como vivimos varios y algunas personas como no tienen niños, dicen bueno soy yo y lo que le pase a los demás con tal que yo me cuide, está bien (hombre venezolano, Arica 1).

Mandábamos a comprar todo, nos lo traían hasta la puerta de la casa, el tema de contaminarlo y todo, pero ya cuando dejaron a empezar salir, ya como que, para verme más relajada y con libertad, salía yo misma, pero eso si me cuidó, soy extrema con los cuidados porque, como o digo, si me enfermo, los enfermo a ellos, y es terrible (mujer venezolana, RM 3).

Y cuando empezó duré dos o tres semanas sin salir, entonces, tengo que trabajar pues, tengo que pagar arriendo, la comida de las niñas, los pañales, leche no, ya no toman leche, [...]. Como no estamos legal no tenemos un sustento de nada, que nos vayan a dar algo, porque yo trabajo en construcción y me dicen: «Bueno, esta semana no vas a trabajar». Y yo quedé ahí en el aire (hombre venezolano, Arica 2).

A mí me pararon (los Carabineros) y, sí pero yo les dije: «Ah, yo sé que ustedes me van a tener que perdonar o disculpar, pero yo sé que ustedes son autoridades y con todo el peso y le pido disculpa si no estoy en mi país, pero

si usted tuviera tres niños en su casa tendría que salir, porque el día que el niño le diga: «Papá, tengo hambre o papá quiero comer esto», le va a decir, «espera que pase la cuarentena. Lo entendieron, me dejaron ir» (hombre venezolano, Arica 1).

En lo que respecta al diagnóstico, el tratamiento y recuperación de la enfermedad, la población inmigrante en general, y venezolana en particular, presenta ciertas barreras de acceso a servicios de salud, las cuales pueden ser de orden administrativo, cultural y lingüístico. Las barreras administrativas se vinculan con el estatus migratorio, el cual puede ser condicionante para acceder a atención de salud en la práctica, a pesar del Decreto 67. Así, en 2017, cerca del 19 % de la población venezolana en Chile reportaba no tener previsión de salud (Cabieses y otros, 2021a). Asimismo, permanecer en situación migratoria irregular puede desincentivar buscar atención de salud, por miedo a ser denunciado y deportado. Además, cabe señalar que los «recién llegados», o los que llevan menos de un año en Chile, por lo general no tienen cobertura de salud (Cabieses y Blukacz, 2020). Asimismo, además del estatus migratorio y el tiempo de permanencia en Chile, el empleo formal y dependiente puede jugar un rol importante en la inscripción a una previsión de salud ya que, en ciertos casos, el mismo empleador inscribe al trabajador (Cabieses y otros, 2021c). En tal sentido, es clave poner especial atención en la difusión de información acerca de los trámites previsionales entre los empleadores y entre trabajadores independientes y emprendedores.

Por otra parte, al no tener cobertura FONASA, algunas personas se ven obligadas a atenderse en forma particular, asumiendo el costo de la atención, lo cual, en un contexto de recursos económicos limitados, presenta una barrera a la continuidad de esta después de la consulta inicial (Cabieses y otros, 2021c). Las barreras culturales y lingüísticas se relacionan con la falta de información adecuada y pertinente, lo cual puede limitar el acceso a la atención de salud requerida, pero también presenta una barrera de aceptabilidad de la atención de salud brindada. Asimismo, se recalcan experiencias de discriminación y xenofobia en el marco de la atención de salud, lo cual, además de atentar a la dignidad del paciente, presentan una barrera importante a la continuidad de los cuidados. En tal sentido, en 2017 las personas venezolanas representaron el 12 % de la población que reportó haber tenido problemas para recibir atención en establecimientos de salud (Cabieses y otros, 2021a). A continuación, se presentan algunos testimonios de personas migrantes provenientes de Venezuela en torno a barreras de acceso a la atención de salud en Chile elaborado por el estudio «Vulnerabilidades y recursos de comunidades migrantes internacionales en Chile para enfrentar la pandemia SARS-CoV-2: Construyendo estrategias diferenciadas desde la interculturalidad» (Cabieses y otros, 2021c):

Es que realmente el miedo es [...] yo lo voy a decir. El tema es que como somos extranjeros obviamente existe el miedo a la xenofobia y esto, el miedo que tenemos nosotros a que no nos vayan a dar un servicio por ser extranjeros, porque no somos monedas de oro. Los venezolanos estamos muy rayados entonces, claro es el miedo a ingresar a un sistema y bueno nada, te deje allí porque eres extranjero y la prioridad es para los chilenos. Y entonces, claro, a mí eso es lo que más me preocupa realmente y en este hilo de ideas conversando con ella también sé que eso es lo que le preocupaba porque me lo dijo muchas veces (mujer venezolana, RM 2).

Lo primero que preguntó era si éramos extranjeros, yo le dije que sí pero que mi bebé tenía nacionalidad chilena, por mi esposo. Y me imagino que por eso no nos trató tan bien como debería, porque éramos extranjeros, porque a lo mejor era xenofóbico, no sé (mujer venezolana, Arica 1).

No, mire, yo tenía una plata ahorrada, como le conté, y me quería mudar. Tenía una plata ahorrada de hace como tres meses y cuando me empezaron a dar los mareos, me dolía el estómago, me ardía la boca del estómago, fui a un consultorio privado porque ya no me aceptaban en, cómo iba a ir si yo no tenía los papeles, yo también me cerré y no fui. Entonces, fui a algo privado de una vez, pero si uno tiene FONASA le cobran quince mil pesos la consulta. Cuando uno va particularmente le quitan cincuenta mil pesos, cuarenta mil pesos nada más la consulta. Entonces, ahí fue que yo por mi cuenta me atendí y después por la Cruz Roja, ya que no tenía dinero, la doctora me dio las medicinas (hombre venezolano, Arica 1).

Con mi hijo pequeño me pasó que como él es asmático, una noche me tocó llevarlo y no me lo quisieron atender. Me lo atendieron como por no hacerme un desaire, una grosería, pero me dijeron que para la próxima vez no me lo podían atender porque como todavía no tenía documento chileno (...). Me dijeron, lo vamos a atender como decir una caridad, un favor, como por hacer un favor, pero ellos no tenían permitido atender gente si entraba como turista al país, tenían que irse al sistema privado (mujer venezolana, RM 1).

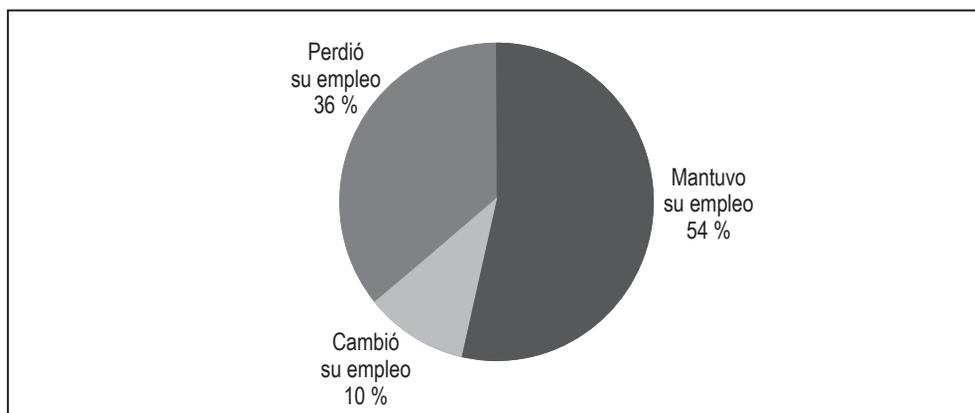
En lo que concierne la aceptabilidad de la atención, es de suma importancia considerar las trayectorias de vida y migración de las personas migrantes internacionales, particularmente la diversidad de situaciones socioeconómicas en el país de origen. Por otra parte es frecuente que aparezcan narrativas y discursos que tienden

a poner a la persona migrante y refugiada como receptora de beneficios excepcionales, esperándose una actitud de agradecimiento incondicional, lo cual refuerza jerarquías en la atención al paciente. Sin embargo, en algunos casos puntuales la atención de salud brindada en Chile no cumple con las expectativas de los pacientes venezolanos, lo que puede generar una mirada crítica hacia las inequidades en el acceso a la atención de salud propias del sistema chileno (Cabieses y otros, 2021c).

Es importante recalcar que una proporción significativa de la población venezolana en Chile pudiese requerir de protección internacional. Se relevan importantes barreras tales como la desinformación para solicitar asilo y las bajas tasas de reconocimiento de refugio, tal como se señaló (DEM, 2021). Un estudio del 2018 recalcó el impacto que tiene el proceso de solicitud de asilo en la salud mental de las personas solicitantes de asilo y refugiadas, debido a la revictimización a la que muchas son sometidas durante el proceso. Por otra parte, existe un rezago importante en la atención de salud mental para esta población específica producto de las barreras de acceso, así como debido a la relevancia de la atención (Carreño y otros, 2021).

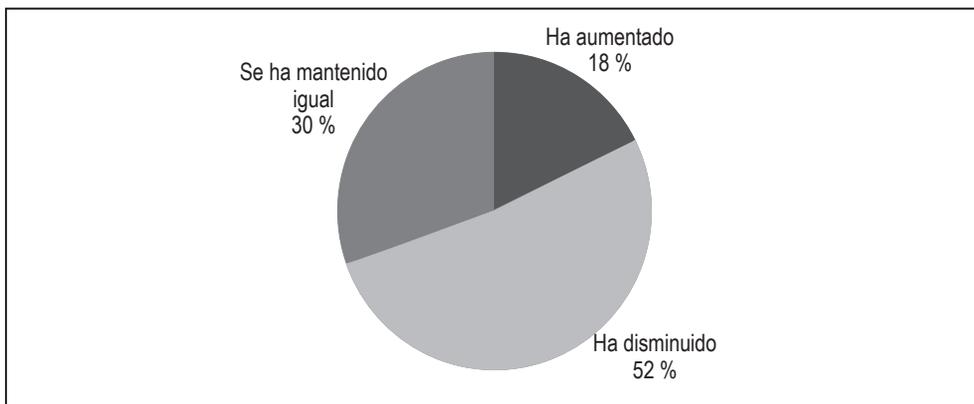
Respecto de la situación laboral los siguientes gráficos indican que el 36 % ha perdido su empleo producto de la pandemia (**gráfico 15**) y el 52 % señala que la cantidad de trabajo ha disminuido producto de esta misma situación (**gráfico 16**).

Gráfico 15. Empleo en pandemia



Fuente: Estudio KAS

Gráfico 16. Cantidad de trabajo en contexto de pandemia



Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

Uno de los aspectos más problemáticos, junto con la dimensión laboral, son las dificultades de acceso a las prestaciones sociales entregadas por el Estado y los municipios. La tabla 9 da cuenta del poco acceso que ha tenido este grupo a las distintas ayudas entregadas por el Estado. En relación con las prestaciones a las que sí han accedido, destaca el 10 % de sus cotizaciones previsionales, canastas de alimentos y seguro de cesantía.

Tabla 9. Apoyos durante la pandemia

En el contexto de la pandemia, el gobierno ha establecido una serie de ayudas y beneficios a las personas. En su caso, ¿pudo usted acceder a alguna de las siguientes?		
	Si	No
Seguro de cesantía	20,8 %	79,2 %
10 % de su AFP	58,6 %	41,4 %
Canastas de comida	35,2 %	64,8 %
Asignación familiar	1,7 %	98,3 %
Bono covid-19	3,1 %	96,9 %
Ingreso Familiar de Emergencia	8,2 %	91,8 %
Subsidio Ingreso Mínimo garantizado	2,8 %	97,2 %
Línea de crédito covid-19	1,7 %	98,2 %

Fuente: Estudio Inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile, KAS 2021

Uno de los factores que impiden el acceso a estas prestaciones es que en muchos casos estas se tramitan a través de los municipios, los que solicitan la inscripción en el Registro Social de Hogares, para lo cual deben contar con un RUT vigente. Por lo tanto, aquellas personas que se encuentran en situación irregular o están «en trámite» (como hemos mencionado), no tienen acceso a estas prestaciones. Un funcionario de la Municipalidad de Los Lagos relata esta situación:

Entrevistador: ¿Y en el caso de los que no tienen RUT vigente no lo pueden atender?

Entrevistado 2: Si no tiene RUT vigente, no pueden optar a nada. Si tienen el RUT vigente ingresan en el Registro Social de Hogares y con eso ya pueden solicitar alimentos, pueden solicitar remedios (Ruth, Entrevista 4, funcionaria de municipalidad, 2 de noviembre 2020).

La ausencia de apoyos para muchas familias llevó a que miembros de la propia comunidad se organizaran y llevaran cajas de alimentos a quienes lo necesitaran. Es el caso de Joaquín, venezolano residente en Osorno, que logró reunir alimentos para llevar a 35 familias de connacionales.

De manera del gobierno no solicitamos porque nos estaban pidiendo en ese momento muchos trámites para una caja. No, que tienes estar que inscrito en el Registro Social de Hogares. Y decíamos que cómo íbamos a registrarnos en el Registro Social de Hogares si estamos en plena pandemia y no puedes salir. Entonces, después ellos se sinceraron con eso, y dijeron que no, no vamos a pedir eso vamos a pedir solamente el RUT. Pero ya el mal estaba hecho y en el momento que lo hicieron lo plantearon de una manera muy cuesta arriba, y las personas dijeron no, no le voy a solicitar al gobierno. Y ahí fue que me activé y le hice llegar a 100 familias, 100 familias no, 35 familias 100 venezolanos (Joaquín, entrevista 2, Osorno, 2 de noviembre de 2020).

Un aspecto común a todos es la desesperación por no poder enviar dinero a sus familias en Venezuela. Esta situación es crítica por cuanto las remesas en el caso de Venezuela son utilizadas para la sobrevivencia cotidiana. A diferencia de otros grupos migratorios, donde las remesas pueden ser invertidas en mejorar la casa, educar a los hijos o invertir en un emprendimiento (Canales, 2013; Ruiz, 2006), en el caso de nuestros entrevistados, las remesas son literalmente para comer, para pagar medicinas o el transporte. En esta encrucijada, las personas refugiadas y migrantes quedan tensionadas por la frustración de no poder conseguir una oportunidad de

trabajo para enviar dinero a sus familiares, y la dependencia de sus familiares en dichas remesas.

Este breve y preliminar diagnóstico levanta algunas preguntas que serán importantes de abordar en el futuro: ¿Qué efectos tiene la pandemia en el proceso de inclusión de la población migrante y refugiada? ¿Ha generado nuevos mecanismos de exclusión en esta misma población? ¿Qué consecuencias tiene el deterioro de sus condiciones de vida en la construcción de ciudadanía (en términos de acceso, reconocimiento y ejercicio de derechos)? ¿Cómo los sujetos migrantes van adoptando estrategias de movilidad que subvierten el carácter restrictivo de la nueva ley migratoria?

X. Cruces por pasos no habilitados en el norte

Desde antes de la pandemia por covid-19 comenzó a producirse un flujo incipiente de personas de nacionalidad venezolana que ingresaban por la frontera entre Chile y Bolivia, específicamente por el paso de Colchane. La información recogida a través de entrevistas realizadas en el marco del Proyecto Fondecyt «Rutas y Trayectorias de Migrantes venezolanos. Cuando las puertas comienzan a cerrarse» (N.o 1201130), indica que la mayoría de las personas que cruzan por este paso provienen de Perú, Ecuador y Bolivia, y un porcentaje menor habría viajado directamente desde Venezuela⁸. El objetivo común es llegar a Iquique y luego continuar el viaje al sur del país en donde los esperaban familiares y amigos ya instalados en el territorio nacional. Sin embargo, en octubre de 2020 el ingreso por este paso creció de manera exponencial, llegando a cerca de 200 personas por día de acuerdo a los registros de la Policía de Investigaciones (PDI). Durante el año 2021 esta cifra si bien ha oscilado, no ha disminuido significativamente en términos generales. Día a día siguen ingresando personas y familias dispuestas a encontrar un lugar donde comenzar una nueva vida (Stefoni y otros, 2021). La pandemia ha agravado esta situación producto de varios elementos. En primer lugar la pandemia ha afectado fuertemente la economía de países como Perú, Ecuador y Bolivia. Ello ha generado que la población migrante venezolana que recién comenzaba a organizar su vida en esos países, de pronto se vieran nuevamente en una situación crítica en términos de sobrevivencia, lo que ha llevado a muchas personas a buscar en Chile, un nuevo destino. En segundo lugar, el cierre de fronteras debido a la pandemia, sumado a los requisitos en términos de visas, lleva a que la única forma de ingreso sea a través de pasos no habilitados, los que se encuentran ubicados en zonas geográficas extremas producto de la altura y el clima. En tercer lugar, este ingreso irregular determina condiciones de llegada muy precarias, ya que al no tener al menos el inicio del proceso de regularización, las posibilidades de trabajo se reducen al empleo informal y precario.

⁸ Este informe se realizó con base en la revisión de recortes de prensa y entrevistas a actores claves e informantes calificados en Colchane e Iquique, en el contexto de este proyecto. Las organizaciones consultadas fueron la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la Fundación Superación de la Pobreza (FUSUPO), un funcionario de la Municipalidad de Iquique y un funcionario del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH-Tarapacá).

Frente a los primeros indicios de un mayor número de personas queriendo ingresar a territorio nacional en 2019, la respuesta de Perú y Chile fue incrementar las medidas de control en la zona fronteriza de Tacna y Arica, lo que obligó a las personas refugiadas y migrantes a buscar nuevas rutas de arribo al país. Las alternativas se fueron haciendo conocidas, y como una consecuencia inevitable comenzó a desarrollarse toda una infraestructura que posibilita el viaje desde Perú, pasando por la frontera con Bolivia en Desaguadero, luego Oruro, Colchane, Huara e Iquique. Así, existe en la actualidad una oferta de transporte en buses, combi, taxis y camiones que recogen a grupos de personas y los dejan en puntos específicos, eludiendo los escasos controles policiales. Es frecuente que no se cumpla lo acordado y los transportistas los abandonen en distintos puntos del desierto, obligándolos a caminar durante horas y bajo condiciones extremadamente difíciles. Hay que recordar que Colchane está a 4.000 metros de altura con altísimos niveles de sequedad y temperaturas que oscilan en verano entre los 0 °C y 18 °C. Es muy posible el desarrollo de redes de tráfico de personas, sin embargo, la mayoría de conductores y facilitadores vieron una oportunidad de trabajo, respondiendo a una demanda emergente. Hay quienes los acercan desde Bolivia a Colchane y hay otros que los bajan desde Colchane a Huara u otros poblados nortinos (Stefoni y otros, 2021).

El relato de Yolanda da cuenta de esta realidad. Ella vivía en Perú con su marido, sus dos hijas y su suegra que tiene cáncer y requiere de ayuda económica permanente para su tratamiento. En Perú estuvieron dos años muy bien, pero las condiciones económicas comenzaron a ser cada vez más difíciles y su marido decidió emigrar a Chile. El dinero que su marido les enviaba no les alcanzaba para vivir, ya que además tenían que apoyar a sus familiares en Venezuela, por lo que ella decidió emigrar también a Chile para trabajar y así solventar los gastos. Yolanda tenía pasaje para el 5 de julio de 2020, pero el 30 de junio de 2020 el Estado de Chile estableció la VCT como requisito de ingreso, lo que le impidió el ingreso al país. Su desesperación creció porque había perdido su trabajo en Perú para viajar a Chile, y si bien solicitó la VCT desde Lima, la falta de respuesta le hizo tomar la decisión de ingresar a Chile de manera irregular. Al momento de la entrevista, casi un año después de haber solicitado la Visa Consular de Turismo, todavía no tenía respuesta. Actualmente reside en el sur con su marido, ambos trabajan y logran enviar dinero a sus hijas y sus familiares en Venezuela.

Volviendo a las condiciones de ingreso por este paso, una vez que las personas logran cruzar por Colchane deben bajar a Iquique, ciudad que se encuentra a 237 km de distancia. Si les queda algo de dinero, podrán pagar por un pasaje, pero en caso contrario, muchos inician a pie este trayecto. Los entrevistados señalan que son testigos de cientos de caminantes que llegan a pie a Huara, muchos de ellos con altos niveles de deshidratación y en estado de shock. Como nos indicó un funcionario del

INDH de la zona, se trata de personas jóvenes, en muchos casos con niños pequeños, e incluso adultos mayores que caminan por horas en condiciones extremas para el ser humano, más aún cuando su cuerpo no está habituado a las condiciones de altura y falta de oxígeno. Es en esta etapa donde falleció, producto de una descompensación, Yusely Coromoto Inostroza, venezolana de 45 años que viajó para reencontrarse con sus dos hijos que la esperaban en Santiago. Otras personas han sido recogidas en el desierto, completamente desorientadas y al límite de sus fuerzas. Adultos mayores han sufrido caídas y niños han perdido los dedos de sus pies. Es frecuente, relatan, que dejen abandonadas sus pertenencias en este camino, llegando con lo puesto a Huara o a otros poblados del altiplano chileno (Stefoni y otros, 2021). A la fecha de hoy (agosto 2021) han muerto nueve personas intentando cruzar por este paso hacia Chile.

Quienes ingresan de manera irregular y realizan una autodenuncia ante la Policía de Investigaciones, serán llevados en bus desde Colchane a Iquique y serán ingresados a una residencia sanitaria para realizar la cuarentena como medida preventiva frente a la pandemia. Para ello se dispusieron varias residencias sanitarias y se habilitaron colegios municipales, ya que la demanda superó rápidamente las instalaciones disponibles. Quienes no obtienen un cupo en estas residencias permanecen en las calles de la ciudad. Por otra parte, quienes no realizan la autodenuncia, no pueden ingresar a la residencia y tampoco son transportados en bus hacia Iquique. Ellos son los «caminantes» referidos en las entrevistas.

Una vez que se cumple la cuarentena, son pocos quienes cuentan con recursos económicos. Algunos intentarán seguir viaje y otros intentarán quedarse en Iquique, ya sea en carpas en las plazas y playa, en las tomas o arrendando algún lugar en la ciudad. La situación se hace aún más compleja debido al establecimiento de cordones sanitarios, pues ello dificulta la movilidad hacia el sur del país, por lo que muchos deben permanecer en Iquique a la espera de poder cruzar dicho cordón de seguridad.

Un aspecto importante de señalar es el significado que las personas migrantes le entregan a la llamada autodenuncia. En estricto rigor, y de acuerdo a la Ley de Migraciones (N1095/1975) se trata de una constancia policial en donde las personas confirman que ingresaron al país por pasos no habilitados o de manera irregular. Este documento da inicio a un proceso de expulsión administrativa. Sin embargo, para las personas venezolanas que ingresaron recientemente por paso irregular y están en esta situación de vulnerabilidad recientemente descrita, la autodenuncia la entienden como un primer paso para iniciar el proceso de regularización.

Una de nuestras entrevistadas que trabaja en una organización social en el norte del país se refiere a este documento y a la disyuntiva sobre si informar o no a las personas inmigrantes de las implicancias que este tiene:

Entrevistadora: La autodenuncia sabemos que no conduce a nada... ¿ellos están al tanto de eso? ¿Tienen la expectativa que es la forma de regularizarse?

Entrevistada: Ellos tienen la certeza y expectativa que es la forma de regularizarse y nosotros, no quiero decir que en un acto de seguir mintiendo o colaborando con la PDI, sino, en un acto humano de no desestabilizarlos... porque sentimos que decirles que la autodenuncia no sirve para nada, sino que es un proceso burocrático para censar a las personas, era entrarlos en una crisis que no correspondía. Mi compañero me dijo, [...] «no creo que esta información sea bueno dárselas porque al final haremos que esa gente entre en crisis, vienen caminando por días y decirles esto generará un malestar innecesario». Y creo que concuerdo con él, y creo que todos concuerdan lo mismo. Decirles esto les crea un malestar innecesario o necesario, pero no nos corresponde a nosotros como sociedad civil, menos como voluntarios, decirle a esa persona «tu denuncia te está censando solamente para después buscarte cuando sea la hora de deportarte» (organización social, Huara).

El gobierno ha indicado en reiteradas oportunidades que aquellas personas que ingresaron de manera irregular cometieron un delito y que lo que corresponde es que sean expulsadas del país. Este discurso de criminalización de la migración ha contribuido a generar un ambiente de rechazo hacia estos colectivos, con enormes riesgos de incrementar la xenofobia y el racismo. Asimismo, desconoce las obligaciones y estándares internacionales en materia de protección de personas refugiadas, incluyendo el principio de no devolución, la no sanción por ingreso irregular, el acceso al territorio y al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado.

Propuestas

El contexto internacional actual se caracteriza por un marcado crecimiento de las migraciones internacionales en múltiples direcciones, así como en las políticas de control migratorio y fronterizo que se traducen en un incremento de las restricciones al ingreso de determinados grupos y nacionalidades. El resultado de esta situación es el agravamiento de la crisis humanitaria de quienes buscan una oportunidad para mejorar sus vidas y las de sus familias.

En un escenario de mayores restricciones a la movilidad, como viene sucediendo hace algún tiempo, la irregularidad migratoria se instala como un problema estructural que debe ser urgentemente atendido desde una perspectiva de protección de los derechos de los seres humanos. Chile es actualmente uno de los principales destinos de esta migración por lo que tiene un rol central en la búsqueda de soluciones multilaterales y en coordinación con los distintos países de la región.

La pandemia por covid-19 que afectó al mundo durante 2020 y 2021 ha generado estragos en la región latinoamericana. Esta situación afecta duramente a la población más vulnerable, entre los que figura la población refugiada e inmigrante. El incremento en el desempleo y en la informalidad en el trabajo, las dificultades para acceder al sistema de salud, especialmente en la población que no cuenta con una visa, plantea grandes desafíos. A su vez, se trata de una población que es clave en el proceso de reactivación económica. Su alta participación en el mercado laboral, sumado a la alta calificación que tiene, constituyen recursos centrales.

Hemos señalado, a su vez, que la inserción sociolaboral de la población venezolana refugiada y migrante está determinada por una serie de condiciones de orden administrativo, como también de formas de representar a este colectivo, lo que estructura las oportunidades que se abren o se cierran en distintos ámbitos de lo social. Estas formas de discriminación están asociadas a las representaciones sociales que existen tanto sobre el proceso migratorio en términos más generales, como a las que existen respecto de colectivos de inmigrantes específicos. En este estudio pudimos constatar la intervención de ambas dimensiones al momento de comprender la forma que adquiere la inserción de la población venezolana. Por una parte, las limitaciones legales y administrativas que enfrenta este colectivo y que dificultan el acceso al trabajo formal, a las prestaciones sociales y a los derechos básicos —cuestión que configura la

idea de una ciudadanía precaria—, y por otra, las formas de representación respecto de la inmigración venezolana, construidas con base en la distinción nosotros/otros y de género, las que devienen en distinciones y fronteras a la inclusión en igualdad de derechos.

Un aspecto crucial de abordar en la inserción social es la situación vinculada con la salud, en el actual contexto de pandemia. En el estudio observamos que pese a los avances en materia de promoción de la salud de personas migrantes internacionales en Chile, todavía existen barreras de acceso y aceptabilidad que ha experimentado la comunidad venezolana en el país. Asimismo, cabe señalar que en el caso de las personas migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela, surgen desafíos específicos vinculados, por una parte, con el desplazamiento forzoso y el refugio, sobre todo en el ámbito de la salud mental; y por otra parte, con las barreras de regularización ya sea por ingreso por pasos no habilitados o por otras dificultades administrativas, las cuales a su vez limitan el acceso al empleo formal, lo cual puede repercutir en la salud de las personas, especialmente en el contexto de la pandemia. En tal sentido, se hace urgente reforzar un trabajo intersectorial, donde se deben tomar en cuenta todos los determinantes sociales de la salud y otros factores estructurales y circunstanciales que puedan constituir una barrera al derecho a la salud de las personas venezolanas en Chile.

En este sentido se recomienda:

- Garantizar canales de regularización efectivos con plazos razonables.
- Asegurar que todas las personas con necesidades de protección internacional accedan al territorio y a un procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado.
- Abstenerse de expulsar personas venezolanas en atención a sus necesidades de protección internacional, y a la situación en el país de origen, tomando en cuenta los determinantes sociales de la salud, garantizar el acceso a trabajo decente, formal y de calidad con acceso a previsión social.
- Tomar en cuenta las particularidades de las personas migrantes y refugiadas venezolanas a Chile a la hora de desarrollar políticas públicas e intervenciones para la promoción de la salud física y mental.
- Reforzar la difusión de la información respecto del derecho a la salud de las personas migrantes y refugiadas en Chile y promover una atención de salud culturalmente pertinente y respetuosa de los derechos humanos.
- Garantizar la atención de salud de personas refugiadas y migrantes internacionales en contextos de crisis sociales y sanitarias incluyendo pandemias a través de la elaboración de protocolos de cuidado ético e intercultural.
- Garantizar una respuesta adecuada a la crisis humanitaria que se viene desarrollando en la zona norte del país, con una visión de inclusión social,

laboral y de salud colectiva a mediano y largo plazo, considerando el régimen de protección internacional vigente.

- Asegurar el acceso efectivo a la vacuna contra el SARS-CoV-2.

En el ámbito laboral, identificamos dos ejes que permiten enmarcar las propuestas: el desarrollo y crecimiento con derechos, y el enfoque territorial. La precariedad social y laboral que enfrenta actualmente este colectivo puede profundizarse de no mediar políticas que aboguen por un desarrollo centrado en la protección de la persona y sus derechos. Por otra parte, la inclusión sociolaboral de la población inmigrante y refugiada ocurre en territorios y localidades específicas que permiten que las personas desarrollen sus proyectos de vida en contextos comunitarios más amplios. El estudio nos mostró que vivir en una región como la de Los Lagos es muy valorado, especialmente en términos de calidad de vida: tranquilidad, ritmo más pausado, acceso a distintos lugares sin demasiadas complicaciones son factores que se valoran mucho, pese a que en ocasiones algunas regiones pueden no tener los mismos recursos institucionales o económicos que la capital. En este sentido es importante que las regiones y comunas que están recibiendo población extranjera implementen en los gobiernos locales un servicio de atención especializado hacia la población migrante.

Por otra parte, la dimensión barrial es de gran relevancia, puesto que allí ocurre parte importante de la vida de las personas. La alta concentración de población inmigrante y refugiada en la comuna de Santiago, es un factor necesario de considerar al momento de pensar en apoyos, por ejemplo para microemprendimientos.

A partir de estos dos enfoques, planteamos las siguientes propuestas:

Situación migratoria

La obtención de una visa es el piso inicial para que las personas migrantes puedan desarrollar sus vidas en el país. Actualmente, tal como hemos visto en el estudio, las demoras para obtener un documento y los rechazos en las solicitudes de residencia definitiva se convierten en uno de los principales impedimentos para avanzar hacia una ciudadanía plena que conlleve, entre otras cosas, una inclusión sociolaboral en igualdad de condiciones que la población local.

Si bien parte importante de este problema recae en el Departamento de Extranjería, planteamos que desde la sociedad civil se puede contribuir para agilizar esta situación, tal como lo han venido realizando distintas organizaciones sociales. En nuestras entrevistas con algunas de estas organizaciones, constatamos que la información necesaria para solicitar los documentos es algo a lo que las personas migrantes tienen acceso. Sin embargo, hay un problema en la calidad del servicio que se entrega a los migrantes por parte de los funcionarios, tanto del DEM, como de los gobiernos locales. En este contexto, sugerimos:

- Establecer plazos máximos de respuesta a las solicitudes que se realizan en el Departamento de Extranjería y velar por el cumplimiento de dichos plazos.
- Una campaña que promueva el buen trato, digno y ajustado a derecho por parte de los funcionarios públicos.
- Talleres de capacitación a funcionarios centrados en la importancia que es otorgar una atención digna, de calidad y ajustada a derechos.

Para ello se plantea la acción conjunta con INCAMI, el SJM, el DEM y las municipalidades de Santiago y Osorno.

Convalidación de títulos

La convalidación de títulos es clave para favorecer la movilidad social de las personas migrantes y que logren una inserción sociolaboral acorde con sus niveles de capacitación. Para ello, sugerimos:

- Entrega de información clara y actualizada por parte de las instituciones que están a cargo de este proceso.
- Implementar los criterios que establece la nueva ley respecto de la incorporación de diversas universidades que estarán a cargo del proceso de convalidación.
- Evaluar los documentos que se solicitan actualmente y priorizar aquellos que resultan primordiales.
- Revisar los costos asociados a este proceso de modo de promover su reducción como una forma de incentivar la convalidación de títulos de las personas migrantes.

Empleo

El estudio realizado confirma la alta participación que tiene la población venezolana en el mercado laboral, sin embargo, encontramos importantes niveles de precarización de las condiciones de trabajo. Ello afecta de distintas maneras a este colectivo. Aquellos que todavía no han podido regularizar su situación migratoria se insertan en empleos usualmente con salarios cercanos al sueldo mínimo, lo que los lleva a trabajar más horas para poder cumplir con los compromisos que tienen con sus familias de origen. Quienes cuentan con una visa o residencia definitiva están en mejores condiciones, pero aún así se observa que tendrían ingresos por debajo de los nacionales (a igual nivel de calificación). Para potenciar el trabajo digno de la población migrante, sugerimos:

- Fortalecer la articulación con el sector privado (empresas de diversos rubros y cámaras de comercio entre otros).

- Talleres y entrega de información a empleadores, de modo de capacitar en cuanto a la normativa vigente, especialmente en relación con la posibilidad de contratar a una persona que se encuentra con la visa en trámite.
- Campaña orientada al sector privado para educar en la no discriminación y el respeto a los derechos humanos de las personas refugiadas y migrantes.
- Promover programas orientados a la certificación de competencias.

Emprendimiento

El estudio da cuenta de un alto interés por desarrollar emprendimientos, pero de un bajo porcentaje de concreción. El emprendimiento puede ser una opción interesante siempre que no profundice las condiciones de precariedad laboral, ni se transformen en situaciones de autoexplotación para lograr la sobrevivencia. Para fortalecer experiencias exitosas de emprendimiento, sugerimos:

- Sistematizar las experiencias de emprendimiento llevadas a cabo por organizaciones sociales y municipales de modo de identificar casos exitosos y elaborar, a partir de ellos, acciones concretas que permitan potenciar el desarrollo de emprendimientos en distintos niveles. Esta propuesta debe estar coordinada con iniciativas locales, de modo de favorecer las sinergias que se pueden producir con otras instancias similares.
- Promover iniciativas con capitales semilla que permitan llevar a cabo iniciativas, y proveer el acompañamiento técnico y comercial necesario. Los proyectos de capitales semilla pueden realizarse en articulación entre organizaciones sociales, municipios y sector privado.
- Identificar los principales rubros de interés (por ejemplo, rubro gastronómico, comercialización de bienes importados) e idear campañas para insertar estos productos en el mercado nacional.
- Fortalecer redes de comercialización de los productos.

Visibilizar y reconocer las necesidades de protección internacional de la población venezolana en Chile

- Es fundamental contar con campañas que visibilicen lo que significa el derecho a buscar y recibir asilo, y las necesidades de protección internacional que tienen las personas venezolanas y promover el uso de las herramientas jurídicas ad hoc para dar protección a esta urgente situación. Este trabajo se puede llevar a cabo con las principales organizaciones sociales de venezolanos en Chile.

Referencias bibliográficas

- ACNUDH (2019). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina de la Alta Comisionada y del Secretario General A/HRC/41/18. Naciones Unidas.
- ACNUR (2019). Nota de orientación sobre consideraciones de protección internacional para los venezolanos - Actualización I. ACNUR, mayo de 2019. Disponible en <https://www.refworld.org/es/docid/5ce2d44c4.html>.
- Acosta, D., y L. F. Freier (2015). «Discursos y políticas de inmigración en Sudamérica: ¿Hacia un nuevo paradigma o la confirmación de una retórica sin contenido?». *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana-REMHU*, 23 (44): 171-189.
- Alba, R., y V. Nee (1997). «Rethinking assimilation theory for a new era of immigration». *International Migration Review*, 31 (4): 826-874.
- Alvites, A. (2019). «Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur?». *Desafíos*, Bogotá, 31 (1): 123-156.
- Anthias, Floya (2006). «Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional (traducción de la conferencia por Floya Anthias)». En Pilar Rodríguez (editora), *Feminismos periféricos*, 49-68. Granada, España: Alhulia.
- Banco Mundial (2019). «Una oportunidad para todos. Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú». Banco Mundial.
- Blouin, Cécile, y Feline Freier (2019). «Población venezolana en Lima: entre la regularización y la precariedad». En Luciana Gandini, Fernando Lozano, y Victoria Prieto (editores), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, 157-84. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bonilla-Silva, E. (1997). «Rethinking racism: Toward a structural interpretation». *American Sociological Review*, 62 (3): 465-480.
- Cabieses, B. y A. Blukacz (2020). «Reforzar el acceso a la salud en el contexto de Covid-19 en migrantes recién llegados a Chile». *Revista Chilena de Salud Pública*, 24 (2): 166-166. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-5281.2020.61271>.
- Cabieses, Báltica, I. Rada, J. T. Vicuña, y R. Araos (2020a). «Reporte situacional de caso migrantes internacionales en Chile durante la pandemia por covid-19 (Situational and policy briefs: Covid-19 and migration)». *Lancet Migration*. Disponible en <https://1bec58c3-8dcb-46b0-bb2a-fd4addfob29a.filesusr.com/>

- ugd/188e74_79df2e8d45294daea5f8d23d2c49fbad.pdf?index=true.
- Cabieses, Báltica, F. Darrigrandi, A. Blukacz, A. Obach y C. Silva (2020b). «Migrantes venezolanos frente a la pandemia de covid-19 en Chile: Factores asociados a la percepción de sentirse preparado para enfrentarla». *Notas de Población de la CEPAL* 111, 43-62. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46554>.
- Cabieses, Báltica, D. Larenas, M. Oyarte, y F. Darrigrandi, F. (2021a). *Proyecto de Sistematización de la Respuesta Sanitaria de los Países Andinos ante la Migración Venezolana. El caso de Chile*. Universidad del Desarrollo, Universidad Cayetano Heredia, UK Research and Innovation, Universidad Javeriana.
- Cabieses, Báltica, A. Obach, A. Blukacz, A. Carreño, D. Larenas y E. Mompoin (2021b). «Migrantes internacionales en residencias sanitarias en Chile durante la pandemia covid-19: Hacia una respuesta ética en emergencias sanitarias». Organización Mundial de la Salud. Disponible en <https://repositorio.udd.cl/handle/11447/3848>
- Cabieses, Báltica, A. Obach, A. Blukacz, J. T. Vicuña, A. Carreño, C. Stefoni, C. Pérez, y A. Avaria (2021c). «Vulnerabilidades y recursos de comunidades migrantes internacionales en Chile para enfrentar la pandemia SARS-CoV-2: Construyendo estrategias diferenciadas desde la interculturalidad». Universidad del Desarrollo. Disponible en [https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/3842/Vulnerabilidades %20y %20recursos %20de %20migrantes %20en %20pandemia %20internacionales %20en %20Chile %20para %20enfrentar %20la %20pandemia %20SARS-CoV-2.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/3842/Vulnerabilidades%20y%20recursos%20de%20migrantes%20en%20pandemia%20internacionales%20en%20Chile%20para%20enfrentar%20la%20pandemia%20SARS-CoV-2.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Canales, A. (2013). «Migración y desarrollo en las sociedades avanzadas. Una mirada desde América Latina». *Polis, Revista Latinoamericana*, 35: 85-117.
- Carreño, A., A. Blukacz, B. Cabieses, y D. Jazanovich (2021). «“Nadie está preparado para escuchar lo que vi”: Atención de salud mental de refugiados y solicitantes de asilo en Chile». *Salud Colectiva*, 16, e3035. DOI: <https://doi.org/10.18294/sc.2020.3035>.
- CASEN (2017). *Inmigrantes. Síntesis de resultados. CASEN 2017*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- CENEM, Centro Nacional de Estudios Migratorios (2020). *Venezolanos en Chile*. Universidad de Talca.
- Chi Yi, C., J. Urquijo, y M. Picouet (s.f.). «Los movimientos migratorios internacionales en Venezuela: Políticas y realidades». *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*.
- Contreras, Dante, Jaime Ruiz-Tagle, y Paulina Sepúlveda (2013). «Migración y mercado laboral en Chile». *Serie de Documentos de Trabajo*. Santiago, Chile: Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.

- De Genova, N. (2013). «Spectacles of migrant “illegality”: The scene of exclusion, the obscene of inclusion». *Ethnic and Racial Studies*, 36 (7):1180-1198. DOI: <https://doi.org/10.1080/01419870.2013.783710>.
- De la Vega, I., y C. Vargas (2017). «La intención de emigración de estudiantes universitarios. Estudio comparado en cuatro universidades venezolanas». *Inter-ciencia*, 42 (12): 798-804.
- DEM, Departamento de Extranjería y Migración (2021). *Estadísticas Migratorias*. Disponible en <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>.
- Freier, F. (2018). «A south american migration crisis: Venezuelan outflows test neighbors’ hospitality». Migration Policy Institute. Disponible en <https://www.migrationpolicy.org/article/south-american-migration-crisis-venezuelan-outflows-test-neighbors-hospitality>
- Freitez, A. (2011). «La emigración desde Venezuela durante la última década». *Temas de Coyuntura*, 63: 11-38.
- . (2019). «Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela». En L. Gandini, F. Lozano, y V. Prieto (editores), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 33-58). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gandini, L., F. Lozano y V. Prieto (editores) (2019). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, M., y J. Restrepo (2019). «Aproximaciones al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI». *Hallazgos*, 16 (32): 63-82.
- Goldring, L., y P. Landolt (2013). «The social production of non-citizenship: The consequences of intersecting trajectories of precarious legal status and precarious work». En L. Goldring y P. Landlot (editores), *Producing and negotiating non-citizenship: Precarious legal status in Canada* (pp. 154-173). University of Toronto Press.
- Granovetter, M. (1973). «The strenght of weak ties». *American Journal of Sociology*, 5 (1): 1360-1380.
- Guizardi, M. (2021). *The migration crisis in the american southern cone. Hate Speech and its Social Consequences*. Springer.
- Guizardi, M., J. Moraga y A. Garcés (2014). «Los procesos migratorios actuales en contextos latinoamericanos: Nuevos itinerarios y reconfiguración de controles fronterizos». *Revista de Estudios Sociales*, 35 (48): 177-183. DOI: <https://doi.org/10.7440/res48.2014.14>.
- Guizardi, M., y A. Garcés (2013). «Circuitos migrantes. Itinerarios y formación de redes migratorias entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina en el norte grande chileno». *Papeles de Población*, 19 (78): 65-110.

- Herrera, Gioconda, y Gabriela Cabezas (2019). «Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018». En Luciana Gandini, Fernando Lozano, y Victoria Prieto (editores) *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, 123-56. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- INE-DEM (2020). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre 2019. Informe Técnico: Desagregación regional y comunal. Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2003). *Censo 2002 resultados. Población País-Región (Volumen I)*. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- . (2018). Características de la inmigración internacional en Chile. Censo 2017. INE.
- Johnson, Burke, Anthony Onwuegbuzie, y Lisa Turner (2007). «Towards a definition of mixed methods research». *Journal of Mixed Methods Research*, 1 (112): 112-33.
- Koechlin, J., y J. Eguren (editores) (2018). *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración*. Konrad Adenauer Stiftung, Antonio Ruiz de Montoya, OIM, OBI-MID.
- Liberona, N. (2020). «Fronteras y movilidad humana en América Latina». *Nueva Sociedad*, 289: 49-58.
- Linares, M. D. (2020). «Motivaciones de la emigración venezolana reciente hacia Argentina. El caso de Santa Rosa-Toay, La Pampa, Argentina». *Revista Ciencias Sociales*, 168 (2): 123-143.
- Martínez, J. (2003). «El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002». *Población y Desarrollo*, 49. CEPAL.
- Micheletti, S. (editor) (2016). «Migración, interculturalidad e inclusión social en el Maule». *Cuadernos de sociología Universidad Católica del Maule*, 1 (2): 43-50.
- Norambuena, C., B. Navarrete y R. Matamoros (2018). «Entre continuidades y rupturas, mejor la continuidad. Política migratoria chilena desde comienzos del siglo XX». *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 34: 217-237.
- OEA, Organización de Estados Americanos (2020). *Situación de los migrantes y refugiados venezolanos en Chile*. Santiago, Chile: Oficina de la Secretaría General para la Crisis de Migrantes y Refugiados Venezolanos.
- OIM, Organización Internacional para las Migraciones (2018). «Monitoreo de flujo de población venezolana Ecuador». Ronda 2, agosto-septiembre. OIM.
- . (2019). «La experiencia migratoria de venezolanos que se desplazan a Chile». Santiago, Chile.
- Olea, H. (2012). «Refugiados en Chile: Análisis de la Ley 20.430 y su reglamento». En A. Coddou (editor), *Informe anual sobre derechos humanos en Chile 2012*

- (pp. 109-130). Universidad Diego Portales.
- Pacecca, M. I., y A. Liguori (2019). *Venezolanos/as en Argentina: Un panorama dinámico, 2014-2018*. OIM, ACNUR, CAREF.
- Pedone, C., A. I. Mallimaci, J. Gutiérrez y A. Delmonte (2019). «De la estabilidad económica y la regularidad jurídica al ajuste socioeconómico y la precariedad del trabajo: Migración venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires». En L. Gandini, F. Lozano, y V. Prieto (editores), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 209-233). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Portes, A., y M. Zhou (1993). «The new second generation: Segmented assimilation and its variants». *The annals of the American academy of political and social science*, 530 (1): 74-96.
- Ramírez, J., Y. Linares, y E. Useche (2019). «Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: Migrantes venezolanos en Ecuador». En C. Blouin (editor), *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana* (pp. 103-127). Themis-PUCP.
- RECHISAM, Red Chilena de Investigación en Salud y Migración (2021, 2 de marzo). «Sobre los migrantes en el norte de Chile». *Le Monde diplomatique*. Disponible en <https://www.lemondediplomatique.cl/sobre-los-migrantes-en-el-norte-de-chile-por-rechisam.html>.
- Ruiz, E. (2006). *Latinoamericanos con destino a Europa: Migración, remesas y codesarrollo como temas emergentes en la relación UE-AL*. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. ICEI.
- Segato, R. L. (2011). «Racismo, discriminación y acciones afirmativas: Herramientas conceptuales». *Observatorio da Jurisdição Constitucional*, 5: 63-89.
- Silva Dittborn, C., y C. Stefoni (2020). «El valor de los títulos profesionales cuando hablamos de migración: Experiencia de migrantes calificados venezolanos en Chile». En C. Galaz, N. Gissi, y M. Facuse (editores). *Migraciones transnacionales: Inclusiones diferenciales y posibilidades de reconocimiento* (pp. 109-137). Social-Ediciones.
- SJM, Servicio Jesuita a Migrantes (2021). *Migración en Chile. Anuario 2020. Medidas migratorias, vulnerabilidad y oportunidades en un año de pandemia*. SJM.
- Stang, F., y A. Lara (2020). *Retórica humanitaria y expulsabilidad: Migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile. Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 20 (1): 176-201.
- Stefoni, C. (2011). «Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante». En B. Feldman-Bianco, L. Rivera Sánchez, C. Stefoni, y M. I. Villa (editores), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías* (pp. 79-109). FLACSO-Ecuador,

- CLACSO, Universidad Alberto Hurtado.
- Stefoni, C., C. Silva y S. Brito (2019). «Migración venezolana en Chile. La (des)esperanza de los jóvenes». En L. Gandini, F. Lozano, y V. Prieto (editores), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 259-283). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Stefoni, Carolina, Matías Jaramillo, Cristóbal Palma, y Pablo Roessler (2021). «A pie por Colchane: cómo la política de gobierno forzó un ingreso desesperado de migrantes a Chile». CIPER/Académico. 5 de febrero de 2021, sec. Opinión.
- Stefoni, C., y S. Brito (2019). «Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: La delicada relación entre las políticas de control y los procesos de racialización». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 23 (2): 1-28.
- Tapia, M., y F. Chacón (2016). «Vínculos transfronterizos: Vida, movilidad y comercio en el barrio boliviano de Iquique, Chile». *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana - REMHU*, 24 (47): 131-152.
- Thayer, E. (2015). «Territorio, democracia en crisis y migración transnacional: El Estado chileno frente a la nueva pluralidad social». En M. Guizardi (editor), *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*. Ocho libros, Universidad de Tarapacá.
- . (2016). «Migración, Estado y seguridad. Tensiones no resueltas y paradojas persistentes». *Polis*, 44: 109-129.
- Thayer, E., Fernanda Stang, y Cristóbal Abarca (2016). «Estatus legal precario y condicionalidad en el acceso a derechos. Una aproximación a la regulación migratoria de Argentina y Canadá». *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos* 16, n.o 2: 11-43.
- UNHCR, The UN Refugee Agency (2018). *Venezuela Situation. Responding to the needs of people displaced from Venezuela. Supplementary appeal*. UNHCR.
- Urria, I. (2020). *Impacto de la población migrante en el mercado laboral y arcas fiscales entre 2010 y 2019 en Chile*. Servicio Jesuita a Migrantes, Fundación Avina.
- Vacunación: Académicos y organizaciones sociales advierten que «excluir a migrantes con visa de turista es arriesgado y no tiene fundamento». *El Mostrador* (11 de febrero de 2021) Disponible en <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/02/11/vacunacion-academicos-y-organizaciones-sociales-advierten-que-excluir-a-migrantes-con-visa-de-turista-es-arriesgado-y-no-tiene-fundamento/>.
- Vargas, C. (2018). «La migración en Venezuela como dimensión de la crisis». *Pensamiento Propio*, 47: 91-128.
- Vargas, F. (2019). *Informe anual sobre derechos humanos en Chile 2019*. Universidad Diego Portales.
- Velásquez, M., L. Yáñez y F. Molina (2020). *Inserción laboral de los trabajadores migrantes en el sector rural en Chile*. Organización de las Naciones Unidas para

la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_752034.pdf.

Viveros Vigoya, M. (2016). «La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación». *Debate Feminista*, 52: 1-17.

XIV Conferencia Suramericana sobre Migraciones (2014). Estudio sobre experiencias en la implementación del acuerdo de residencia del MERCOSUR y Asociados. Disponible en <https://www.csmigraciones.org/es>.

La crítica situación que vive Venezuela ha generado un proceso emigratorio sin precedentes en la región Latinoamericana. A 2021, más de 5,4 millones de venezolanos habían salido de su país de origen en busca de un lugar donde establecerse para continuar con el desarrollo de sus vidas y las de sus familias. Chile es uno de los principales países de destino dentro de la región, después de Colombia y Perú.

El año 2020 sin embargo, redefinió los términos sobre los cuales se producía esta movilidad. La pandemia permitió legitimar varias medidas de control migratorio que venían aplicándose, por ejemplo, el cierre de fronteras terrestres, y que profundizaron las condiciones de vulnerabilidad de quienes ingresan a Chile.

La pandemia, a su vez, ha generado una serie de consecuencias negativas que obstaculizan la inserción laboral y social en el país. A ello se suma el aumento de discursos xenófobos y una serie de dificultades en el proceso de regularización, debido, entre otros factores, a excesivas demoras por parte del Departamento de Extranjería.

El presente estudio analiza la inserción sociolaboral de la población venezolana en Chile con el objetivo de identificar y comprender qué aspectos inciden en la configuración de las trayectorias laborales. A partir de este diagnóstico elaboramos una serie de propuestas para fortalecer, apoyar y mejorar su inclusión.